



AGENDA SESION ORDINARIA 18-2026

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 28 de abril del 2026, a las 07:14 de la noche. Modalidad virtual. Licencia Zoom 2600658833.

Cargo	Nombre
Asistencia:	
Presidenta	Yanancy Noguera Calderón, presidenta, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
Vicepresidente	Buenas noches. Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, vicepresidente, desde mi casa de habitación en Tibás.
Secretaría	Adriana Víquez Garita Ausente con justificación.
Tesorero	Buenas noches, Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde Liberia y en mi calidad de tesorero.
Vocal I	Buenas noches. Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
Vocal II	Juan Ramón Rojas, cédula 5-0138-1038, desde mi casa de habitación en Goicoechea y en calidad de vocal II.
Vocal III	Buenas noches. Silvia Verónica Quirós Fallas, desde mi casa de habitación en Cartago Centro. Cédula 9-0106-0299, en mi calidad de vocal III.
Fiscal	Buenas noches, Diego Coto, fiscal, cédula 1-1169-0270. Fiscal y desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
Fiscala Suplente	Buenas noches, María Isabel Solís, cédula 1-0506-0194, desde mi casa de habitación en Zapote.
Dirección Ejecutiva:	Buenas noches. Diego Quesada Morales, cédula 3-0393-0309, en mi calidad de director ejecutivo, desde las instalaciones del Colegio, en Sabana.

**Secretaría de Junta
Directiva**

Buenas noches. Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1147-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados. Secretaria.

CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy buenas noches, estimados compañeros y compañeras. Estamos en sesión ordinaria número 18. Hoy es martes 28 de abril del 2026 y son las 07:14 de la noche. En esta sesión ordinaria de esta Junta Directiva que desarrollamos a través de la plataforma Zoom, les pediría que procedamos con la asistencia.

[Procede registro de presentes a la sesión]

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias

Recibimos el orden del día en horas de la tarde, con una pequeña modificación en los temas de colegiados.

Lo demás lo habíamos recibido oportunamente el día de ayer.

CAPÍTULO 2) JURAMENTACIÓN COMISIÓN DE NOTABLES

En el primer punto de la sesión, tenemos la juramentación de la Comisión de Notables, personas a las cuales ya tenemos por acá. Entonces, les damos la apertura y procedemos con su juramentación.

Buenas noches.

La señora Patricia León Coto, colegiada 201

Hola, ¿Cómo están?

La presidenta Yanancy Noguera.

Bien, gracias, Patricia.

La señora Patricia León Coto, colegiada 201

¡Qué gusto verlas!

La presidenta Yanancy Noguera.

Igualmente.

La presidenta Yanancy Noguera.

Hola, don Jimen.

El señor Jimen Chan Soto, colegiado 136

Hola, buenas noches.

La señora Patricia León Coto, colegiada 201

Ah... Jimen. ¡Tanto tiempo ...!

El señor Jimen Chan Soto, colegiado 136

¿Verdad que sí?

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahí está Carlos.

Buenas noches.

El señor Carlos Roverssi Rojas, colegiado 574.

Buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, muchísimas gracias a los tres por estar en esta sesión ordinaria de Junta Directiva del Colegio.

Ustedes son el primer punto de nuestro orden del día. Además, un primer punto muy, muy bonito. Algo que realmente agradecemos muchísimo, el interés que tienen ustedes tres de apoyarnos con ideas.

Nos falta todavía a esta Junta Directiva, pues, un buen rato de trabajo. Nos faltan siete meses, ocho meses de trabajo. Y consideramos que los aportes que ustedes puedan darnos en este tiempo van a ser fundamental para concluir con nuestro trabajo de la mejor manera.

Así que, a Patricia León Coto, colegiada 201, a Jimen Chan Soto, colegiado 136, y a Carlos Roverssi Rojas, colegiado 574. Lo cual evidencia el tiempo que tienen de estar en este Colegio.

Les damos las gracias y voy a proceder con la juramentación.

Les pediría, a partir de este momento, que puedan tener la mano levantada y, pues, que hagan luego el juramento respectivo. Ya si después quieren hacer algún comentario, pues, bienvenido.

“¿Juran por lo más íntimo de sus convicciones y prometen a la Patria y al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica observar y defender la Constitución, las leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás reglamentos del Colegio y cumplir con los deberes de su nombramiento?”

La señora Patricia León Coto, colegiada 201

El señor Jimen Chan Soto, colegiado 136.

El señor Carlos Roverssi Rojas, colegiado 574.

“Sí juramos”

La presidenta Yanancy Noguera.

“Si así lo hicieran, que la Patria y el Colegio lo reconozcan, sino que el Colegio se los demande”, para lo cual aceptan someterse a su régimen disciplinario.

Muchísimas gracias a los tres por ser parte de nuestra Comisión de Notables y, pues, creo que, no sé si Carlos quería decir alguna cosa, o si quieren hacer algún comentario sobre lo que esperan poder aportar.

El señor Carlos Roverssi Rojas, colegiado 574.

Bueno, sí, aprovecho primero agradecerles muchísimo la invitación y ver a queridos compañeros y compañeras que hace rato no veo.

Y, por supuesto, siempre dispuesto a apoyar al Colegio y, sobre todo, me llamó mucho la atención el llamado que nos hicieron en un momento tan difícil para el país.

Yo creo que los próximos años van a ser muy complicados. O sea, yo no quiero politizar el tema, nunca he querido politizarlo alrededor del Colegio. ¡Todo lo contrario!, pero ustedes conocen que mi vida ha sido la vida de la participación de política activa.

Hoy el periodismo, la libertad de expresión, la libertad de comunicación enfrenta un difícilísimo reto para los próximos años. Yo soy muy pesimista, se lo he dicho a mis hijos y a muchos muchachos jóvenes, que lo que el país está por enfrentar son cosas que desconocemos y creo que el Colegio tiene una profunda responsabilidad, difícil responsabilidad de lo que se viene. Es un tema que se está viviendo en el mundo, no es un tema nacional.

Tengo la esperanza, después de ver los sucesos en Hungría, fundamentalmente, que celebré con beneplácito y creo que va a pasar lo mismo en Italia y que pasará en los Estados Unidos en noviembre, de que el péndulo empiece a devolverse, pero, bueno, ya lo dijo nuestra presidenta, esta Junta Directiva tiene por lo menos estos siete meses que creo van a ser claves, efectivamente van a ser claves para entender el rumbo del

país y por eso, por supuesto, a la orden de ustedes, a la mayor disposición, la lucha por la libertad de expresión, por la libertad de prensa, por los que decidimos a estudiar esta profesión. Yo los envidio a ustedes que se dedicaron al periodismo. Me hubiera encantado haberme dedicado al periodismo, me dediqué muy poco tiempo realmente al periodismo activo y, por supuesto, tengo una gran envidia a ustedes que se dedicaron a la profesión del periodismo. Hemos tenido con algunos, diferencias grandes, ahí veo a Juan Ramón, con quien hemos peleado muchas veces en el pasado, fundamentalmente, y con Patricia, en algún momento que tuvimos importantes diferencias.

Con el resto, por supuesto, no he tenido, digamos, así como diferencias en alguno. Ahí veo a Marita, a quien conozco desde que estaba en el Colegio, desde que fue a primer año, creo, la conocí allá en Zapote. Y, por supuesto a Corella, que fue alumno mío, algún momento.

A Auxiliadora, que hemos sido amigos hace muchos años y, por supuesto, Yanancy. Repito: Aquí, a la orden de ustedes, a la disposición de ustedes, pero decirles que yo sí acepté cuando me llamó Auxiliadora, porque en mi pesimismo yo no renuncié a luchar por la libertad de expresión.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias.

¿Patricia?

La señora Patricia León Coto, colegiada 201

Pues yo también quiero agradecerles la oportunidad de participar acompañando a la Junta. Me parece que es de una responsabilidad mayúscula.

Creímos que en la Administración pasada ya no íbamos a ver nada, yo creo que en esta vamos a ver mucho más. Y tengo igual ese sentimiento de Carlos Roverssi, pero también una gran confianza en lo que podemos hacer desde la comunicación, no sólo desde la prensa, porque este es un Colegio donde también hay comunicadores de los diferentes énfasis. Yo ya después volveré sobre mi preocupación de cuál es el mejor nombre, pero tal vez después de que podamos conversar un poquito y entender un poquito qué esperan ustedes de nosotros, podemos buscar ese mejor nombre.

¿Qué pasa? Es que yo no sé por qué, tengo la impresión de que en este país hemos tenido varios grupos de notables y resulta que nada pasa con sus informes, nada, a ningún lado llegan sobre reforma del Estado, sobre mil cosas. Entonces ... – y yo también me cuestiono si el mejor nombre es notable—. Tengo muy presente la frase de don Aquileo Echeverría que decía: “En la Junta de Notables me robaron un reloj”. O sea, que él se burlaba de la gente que pretende ser notable, porque igual ahí creyendo que había ladrones en esa Junta de Notables que fue un Aquileo, mentira que fue. Es más, no sé ni en cuál de las *Concherías* estará.

También pienso que esto puede ser para canalizar la experiencia que tenemos. Si uno oye los números de los carnés, se ve que nos colegiamos hace un montón de años. Y entonces yo pienso que somos como un Consejo de Ancianos, pero como ahora está prohibido decirle a la gente “anciana”, entonces buscaremos el mejor nombre con un poco de calma. Pero muchísimas gracias por esta oportunidad. Creo que esto también nos permite estar como de cerca de esta realidad nacional y haciendo algo, porque no podemos sencillamente deprimirnos por lo que vemos que pasa y pasa, sino que tenemos que hacer algo.

Y ojalá podamos acompañarlos a ustedes en hacer algo por la libertad de expresión y de comunicación. De eso se trata.

¡Eso me motiva!

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Gracias Patricia.

¿Don Jimen?

El señor Jimen Chan Soto, colegiado 136.

Bueno, buenas noches.

En primer lugar, agradecerles que me hayan tomado en cuenta. Yo siempre he estado muy dispuesto, tanto que yo no he podido separarme del Colegio.

Y pues esta oportunidad de continuar colaborando directamente me satisface muchísimo. Estoy totalmente a la orden del Colegio. Yo, mantengo el sentimiento de periodista escribiendo.

Una vez Yanancy me preguntaba que por qué yo conservaba esa apariencia de juventud. Esa vez no supe qué contestarle. Ahora le diría que en parte es porque me siento joven. Y porque jóvenes son mis pensamientos y mis esperanzas. Y cuando me siento en la computadora a escribir, siento la fuerza que tenemos nosotros los periodistas en llegarle a la gente.

Me satisface mucho ver a los dos compañeros que vamos a estar en la comisión. Yo he coincidido con Patricia que no me siento tan notable. Pero bueno, a veces así, haciendo paréntesis, me siento notable porque destaco porque soy diferente, empezando por mi apellido y por mis ojos rasgados. Pero comparto con ustedes el tener el honor, el orgullo de ser periodista y espero poder servirle a la institución en esta oportunidad. Y muchas gracias de nuevo por haberme dado la oportunidad.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Ya vamos cerrando entonces el tema.

Auxiliadora y Dilmar tienen un comentario y cerramos este capítulo de la sesión.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, yo no iba a decir nada, porque estoy sumamente agradecida con los tres colegas. Y para que sepan y tengan ahí los datos, don Jimen tiene 54 años de ser colegiado, don Carlos 37 y doña Patricia 49 años. Imagínense el bagaje que tienen estos tres colegas que nos pueden ayudar en este momento que viene. Como dicen: “¡La cosa se va a mover!”.

Y agradecerles de todo corazón que hayan dicho que sí. Yo sé que a veces uno, cuando ya termina ciertas etapas de la vida, quiere estar como más ..., pero yo creo que los necesitamos a ustedes, con su experiencia, con sus contactos, con su visión. Queremos escuchar esas capacidades que tienen ustedes y esa percepción. Gracias por decir que sí.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Sí, bienvenidos a este grupo de notables. Realmente yo me siento muy orgulloso. A don Carlos, que es el que más conozco, que fue profesor mío, don Carlos, el mundo, la vida nos vuelve a unir, ¿verdad? Entonces, usted sabe que estamos para servirle a toda esta Junta de Notables y estamos para apoyarlos en todo lo que necesiten. ¡Muchas gracias y bienvenidos!

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Muchísimas gracias.

Y entonces, con esto concluimos esta juramentación y seguimos adelante en la Junta Directiva.

Que tengan buena noche los tres y que tengan un buen descanso.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Seguimos con los temas, la aprobación de actas.

CAPÍTULO 3) APROBACIÓN DE ACTAS

3.1 Aprobación de acta 15-26 extraordinaria

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, seguimos con los temas
Primero tenemos el acta número 15, que fue la sesión extraordinaria.
Les pediría entonces los votos para la aprobación de dicha acta, la número 15.

ACUERDO MAYORITARIO JD-01-18-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión extraordinaria N.º 15-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

3.2 Aprobación de acta 16-26.

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora, les pediría que aprobemos el acta número 16

ACUERDO MAYORITARIO JD-02-18-26

Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N.º 16-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y con esto, tendríamos solamente pendiente de transcripción y de conocimiento, el acta número 17, que es el acta de la sesión pasada.

CAPÍTULO 4) SEGUIMIENTO

4.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión ordinaria n.º 17.

La presidenta Yanancy Noguera.

En los temas de seguimiento les pido que ratifiquemos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria anterior, la número 17.

ACUERDO MAYORITARIO JD-03-18-26

La Junta Directiva acuerda ratificar todos los acuerdos pendientes de firmeza de la sesión N. 17-26. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **Me abstengo porque no estuve presente.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

4.2 Análisis de la Comisión de Becas

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasaríamos ahora al informe que nos presentó la Comisión de Becas

El tesorero Dilmar Corella

Bueno, nosotros este año, –No llevamos ni los cuatro meses– y ya tenemos seis becas. Con estas serían seis becas.

Ahorita tenemos la solicitud de beca que nos entró de doña Miriam Carpio Carpio, carné 2143. Ella está solicitando una beca para una Licenciatura en Comunicación y Mercado Digital de la Universidad Latina. Es en modalidad presencial y tiene un costo de ₡3.062.310,00 (Tres millones sesenta y dos mil trescientos diez colones con cero céntimos.)

También tenemos a Jeanette Valverde Brenes, con el carné No. 5299. Ella nos solicitó una beca para su Maestría de Marketing y Dirección Comercial de la Escuela europea de Dirección de Empresas. La Maestría es en modalidad virtual y tiene un costo de €2.500,00 (dos mil quinientos euros)

Ella trabaja en la Municipalidad de Cartago, haciendo contratos.

A la luz del nuevo Reglamento de Becas, la Comisión de Becas analizó las solicitudes correspondientes al mes de abril, del 2026 y previamente verificadas por la Administración del Colegio de Periodistas en Ciencias de la Comunicación Colectiva, constando que cumplen con los requisitos formales y sustantivos establecidos en los Artículos #1, #2, #3 y #4 del reglamento, tenemos que:

- La primera solicitud evaluada corresponde al Programa de Licenciatura en Comunicación y Mercado Digital. La recomendación consiste en autorizar un 20% para la beca solicitada por la señora Miriam Carpio Carpio, con un monto que equivale a

¢612.522,00 (Seiscientos doce mil quinientos veintidós colones) y se fundamenta en el principio de complementariedad del beneficio, tal como lo establece el Artículo 2 inciso c) del Reglamento.

Esta persona es solicitante, la modalidad tanto la modalidad de los estudios y el costo total de formación, y tomando en cuenta la disponibilidad presupuestaria institucional, garantizando el uso responsable y equitativo y sostenible a los recursos asignados al programa de becas.

El número dos, la solicitud evaluada, corresponde al Programa de Licenciatura en Comunicación y Mercado Digital, directamente vinculada con la comunicación colectiva y partido por la modalidad presencial en un centro de estudio formal debidamente acreditado, lo que evidencia su pertenencia académica y su aporte al fortalecimiento del ejercicio profesional. La recomendación es de autorizar un 10% para la beca solicitada de la señora Jeanette Valverde Brenes, cuyo monto equivale a ¢140.000,00 (ciento cuarenta mil colones exactos) y se fundamenta en el principio de complementariedad, tal como lo establece el Artículo 2, inciso c) del Reglamento.

Este monto corresponde a un análisis integral que considera la condición laboral de cada persona, la modalidad de los estudios, el costo total de la formación, la disponibilidad presupuestaria institucional, garantizando su uso responsable, equitativo, sostenible a los recursos asignados al programa becas.

Entonces, de aprobarse este análisis, se trasladará a la Administración y al Área de Proyección para su pronto trámite, conforme al proceso establecido por la Comisión de Becas y por acuerdo de Junta Directiva.

Además, recordamos al área encargada y a la Administración, coordinar y programar y darle seguimiento para que el colegiado becado retribuya con una capacitación o curso, o bien, con un producto para la retroalimentación, con lo aprendido en el centro de estudios, conforme a lo que establece el Reglamento de Becas del 2025.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Dilmar.

Procedo entonces para solicitar los votos de las recomendaciones que nos hace la Comisión de Becas.

ACUERDO MAYORITARIO JD-04-18-26

RESULTANDO:

- 1. Que la Junta Directiva conoció el informe denominado “Análisis solicitud de becas del mes de abril 2026”, remitido por la Comisión de Becas, en el cual se analizan las solicitudes presentadas por las colegiadas Mariam Carpio Carpio y Jeannethe Valverde Brenes.**
- 2. Que según se indica en dicho informe, las solicitudes fueron previamente verificadas por la Administración del Colegio, señalándose que cumplen con los requisitos formales y sustantivos establecidos en el Reglamento de Becas.**

3. Que la Comisión de Becas recomienda:
 - a. Otorgar a la señora Mariam Carpio Carpio una beca correspondiente al 20% del costo total del programa, equivalente a **¢612.522**.
 - b. Otorgar a la señora Jeannethe Valverde Brenes una beca correspondiente al 10%, equivalente a **¢140.000**.
4. Que el director Dilmar Corella Corella por parte de la Comisión de Becas ha señalado la necesidad de reforzar los controles administrativos para garantizar que la verificación del cumplimiento de requisitos se realice de manera rigurosa, conforme al Reglamento de Becas.

CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas de Costa Rica, la Junta Directiva es el órgano competente para adoptar acuerdos en materia administrativa y velar por el adecuado uso de los recursos institucionales.
2. Que el Reglamento de Becas establece que las solicitudes deben cumplir con requisitos formales y sustantivos, cuya verificación corresponde a la Administración, y cuya valoración técnica sirve de base para la recomendación de la Comisión de Becas y la decisión final de la Junta Directiva.
3. Que resulta indispensable que los informes administrativos que respalden las recomendaciones de la Comisión de Becas constituyan documentos formales, debidamente motivados, documentados y suscritos por los funcionarios responsables de la revisión, a efectos de garantizar la trazabilidad, responsabilidad funcional y seguridad jurídica del proceso.
4. Que la Junta Directiva debe resolver las solicitudes de beca con base en informes técnicos confiables, sin que ello implique trasladar su competencia decisoria, pero sí asegurando que el insumo técnico cumpla con los estándares mínimos de control interno.

POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

1. Tener por recibido y acoger el informe presentado por la Comisión de Becas denominado "Análisis solicitud de becas del mes de abril 2026".
2. Aprobar:
 - a. El otorgamiento de una beca a favor de la colegiada Mariam Carpio Carpio, correspondiente al 20% del costo total del programa académico, equivalente a la suma de **¢612.522**.
 - b. El otorgamiento de una beca a favor de la colegiada Jeannethe Valverde Brenes, correspondiente al 10%, equivalente a la suma de **¢140.000**.

3. Instruir al director ejecutivo para que gire directriz inmediata a la Administración y a las dependencias competentes, a fin de que:
 - a. Se verifique de manera estricta el cumplimiento íntegro de los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas previo a la emisión de cualquier recomendación.
 - b. Los informes administrativos que sustenten las recomendaciones de la Comisión de Becas y la decisión de la Junta Directiva sean debidamente fundamentados, documentados y obligatoriamente suscritos por los funcionarios responsables de la revisión, bajo su responsabilidad funcional.
4. Reiterar que la Junta Directiva resolverá las solicitudes de beca con base en los informes formales referidos, los cuales deberán cumplir con los estándares indicados en el punto anterior.
5. Instruir a la Administración para que, en coordinación con el Área de Proyección Institucional, ejecute el trámite de formalización, seguimiento y control de las becas aprobadas, incluyendo la verificación del cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias.
6. Solicitar a la Administración la presentación de un informe periódico de control y seguimiento de las becas otorgadas, con copia a la Comisión de Becas.

Con base en lo anterior, les pido los votos para este este acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**
La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.
Muchas gracias.

CAPÍTULO 5) CORRESPONDENCIA

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos ahora al capítulo de correspondencia.
Para esta sesión recibimos 11 cartas o correos electrónicos. Por lo tanto, les pido que aprobemos la recepción de la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-05-18-26

Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

¡Adelante, Auxiliadora!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchísimas gracias, señora presidenta.

- Este oficio proviene de la Embajada de Suiza, junto con Internacional IDEA. Esta es una invitación a la presidenta del Colegio, Sra. Yanancy Noguera Calderón para el Taller de Horizon Mapping Democrático (o mapeo de horizonte democrático) – Costa Rica, el cual se realizará el 05 de mayo de 2026, de 14:00 a 16:30 horas, en la Residencia Suiza en Escazú. El objetivo es analizar el estado de la democracia y generar insumos para la cooperación internacional. Para ello, se pide la confirmación de asistencia, antes del 27 de abril de 2026.

ACUERDO UNÁNIME JD-06-18-26

Se acuerda agradecer la invitación de la Embajada de Suiza e Internacional IDEA al Taller de Horizon Mapping Democrático – Costa Rica, y confirmar la participación de la presidenta, Yanancy Noguera Calderón, el 05 de mayo de 2026 en Escazú. Acuerdo firme.

Se agradece y confirma la asistencia de la presidenta.

- El oficio es de doña Azucena Rivera, Gerente Ejecutiva de la Cámara de Comunicación de Costa Rica, quien solicita coordinar una reunión para presentar un proyecto de interés para el Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación.

ACUERDO UNÁNIME JD-07-18-26

Se acuerda atender la solicitud de reunión presentada por Azucena Rivera, de la Cámara de Comunicación de Costa Rica, para la presentación de un proyecto de interés para el Colegio, con la participación de la presidenta. Acuerdo firme.

- El oficio 5.3 proviene del colegiado Cristian Reyes. Este es una solicitud dirigida a la Junta Directiva y a la Fiscalía del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica, para que emitan una posición sobre actuaciones

de encargados de un equipo de baloncesto, a raíz de publicaciones confirmadas por autoridades. Se plantea preocupación por posibles actos de intimidación y coacción hacia la labor periodística, adjuntando comunicado de SEMEDES-Basketball.

ACUERDO UNÁNIME JD-08-18-26

Se acuerda acusar recibo de la gestión presentada por el colegiado Cristian Reyes. En virtud de tratarse de un caso en proceso judicial y basado en información proveniente de fuentes oficiales, la Junta Directiva considera que no corresponde emitir valoraciones adicionales en este momento. Acuerdo firme.

- El M.Sc. Róger Mata Brenes, jefe del Despacho de la Presidencia Corte Suprema de Justicia, donde se nos remite la memoria de la conferencia “Claves para un Estado de Derecho Eficaz y Gobernabilidad Democrática”, realizada el 4 de marzo de 2026 en la Asamblea Legislativa de Costa Rica.
El documento forma parte de una iniciativa conjunta del Poder Judicial de Costa Rica y la Asamblea Legislativa, con apoyo de la Embajada del Reino Unido en Costa Rica, para fortalecer la coordinación institucional y la gobernabilidad democrática.
Se comparte enlace para consulta del documento.

ACUERDO UNÁNIME JD-09-18-26

Se acuerda acusar recibo de la información remitida por Róger Mata Brenes, relativa a la memoria de la conferencia “Claves para un Estado de Derecho Eficaz y Gobernabilidad Democrática”. Acuerdo firme.

- La Universidad Libre de Costa Rica nos comparte iniciativa del *Taller de Periodismo Criminológico, orientado a fortalecer capacidades técnicas y éticas en la cobertura de temas de criminalidad*. Solicita al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica apoyo para difundir la actividad y convocar a personas colegiadas.

ACUERDO UNÁNIME JD-10-18-26

Se acuerda instruir a la Administración para que, en coordinación con la Universidad Libre de Costa Rica, atienda la solicitud de apoyo para la divulgación y difusión del Taller de Periodismo Criminológico, articulando las acciones correspondientes con el área de Proyección. Acuerdo firme.

- El Tribunal de Elecciones Internas remite a la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica propuesta de modificaciones al Reglamento de Elecciones Internas para su análisis. Además, solicita definir la fecha para Asamblea General Extraordinaria y recuerda la obligación de realizar la elección del Tribunal en el mes de mayo.

ACUERDO UNÁNIME JD-11-18-26

Se acuerda acusar recibo de la propuesta remitida por el Tribunal de Elecciones Internas, relativa a modificaciones al Reglamento de Elecciones Internas y otros aspectos asociados. *Acuerdo firme.*

- El Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, comunica la conformación de su nueva Junta Directiva para el período 2026-2027, electa en Asamblea General Ordinaria del 11 de abril de 2026.

ACUERDO UNÁNIME JD-12-18-26

Se acuerda acusar recibo de la comunicación remitida por el Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, y expresar los mejores deseos de éxito a su nueva Junta Directiva para el período 2026-2027. *Acuerdo firme.*

- El Tribunal de Honor y Ética nos informa el acuerdo sobre la denuncia en trámite, en donde están solicitando ampliar la contratación de asesoría legal para atender el caso. Asimismo, plantea a la Junta Directiva la necesidad de reforzar el presupuesto del Tribunal para cubrir gastos legales y cumplir con su plan de trabajo.

ACUERDO UNÁNIME JD-13-18-26

Se acuerda acusar recibo de la gestión presentada por el Tribunal de Honor y Ética, y remitir a la Administración la solicitud para obtener una nueva cotización de asesoría legal, así como la valoración de la partida presupuestaria requerida para estos fines. *Acuerdo firme.*

- Se recibe nota de La Confederación Nacional de Federaciones, Ligas y Uniones de Acueductos Comunales de Costa Rica. En este caso, La Confederación Nacional de Federaciones, Ligas y Uniones de Acueductos Comunales de Costa Rica propone al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica una alianza estratégica para fortalecer capacidades de comunicación en liderazgos del sector de acueductos comunales. La iniciativa incluye talleres virtuales y presenciales, así como la participación de personas colegiadas, y busca además apoyo en la recomendación de profesionales facilitadores.

ACUERDO UNÁNIME JD-14-18-26

Se acuerda trasladar la propuesta presentada por la Confederación Nacional de Federaciones, Ligas y Uniones de Acueductos Comunales de Costa Rica a la Dirección Ejecutiva, para que analice la viabilidad de atender lo solicitado mediante la coordinación de servicios externos. *Acuerdo firme.*

- Este oficio proviene del Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica. En este caso, este sindicato solicita a la Junta Directiva del Colegio

de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica valorar una asignación presupuestaria para el año 2026, debido a que una gestión previa no fue tramitada oportunamente.

Se indica que la falta de recursos ha afectado la continuidad de sus actividades gremiales.

ACUERDO UNÁNIME JD-15-18-26

Se acuerda acusar recibo de la solicitud presentada por el Sindicato Nacional de Periodistas y Comunicadores de Costa Rica. Acuerdo firme.

- Se recibe la nota de Asesorías Especializadas en Salud (ASMED). La firma ASMED Asesorías Especializadas en Salud presenta propuesta al Colegio de Periodistas y Profesionales en Comunicación de Costa Rica para establecer una alianza de servicios en asesoría y gestión de reclamos de seguros, así como consultoría en beneficios y prevención en salud para personas agremiadas.
Solicitan audiencia para exponer la propuesta y ofrecen charlas introductorias gratuitas.

ACUERDO UNÁNIME JD-16-18-26

Se acuerda acusar recibo de la propuesta presentada por ASMED Asesorías Especializadas en Salud, y coordinar oportunamente con la Secretaría Ejecutiva un espacio para audiencia en una próxima sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Sumado a lo que ya Auxiliadora nos respondió, para efectos, de coordinación, voy a decir algo más adelante. Pero, por ahora voy a pedir los votos que respaldan el acuerdo a las respuestas dadas a la correspondencia.

ACUERDO UNÁNIME JD-17-18-26

Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

- Básicamente, de la correspondencia ubicada en el **5.5**, que proviene de la Universidad Libre de Costa Rica, que nos propone un taller, Diego, nosotros le reenviamos luego varias consultas, a través de Marilyn a la Universidad y queda claro que el taller es gratuito. Ellos van a dar una certificación y realmente el compromiso principal nuestro es tener a las 20 personas colegiadas que participen del taller.

El taller se ve que tiene un muy buen nivel y la fecha está abierta. Entonces creo que es cuestión como de coordinar cuál es el momento más idóneo y también nos gustaría mucho que nos informen la fecha que se acuerde, porque nosotros podríamos también promover entre algunos de los colegas que puedan aprovechar mucho el taller y el conocimiento que se va a dar.

- Luego, en cuanto al **5.6** del Tribunal de Elecciones, nosotros hubiéramos querido hoy mismo tomar los acuerdos de aprobación del reglamento y poder empezar el proceso de convocatoria de la asamblea, pero el documento final realmente no estaba subido oportunamente y entonces eso lo vamos a dejar para la próxima semana.

Pero sí nada más entonces saber que realmente lo que tenemos que empezar entonces a trabajar o lo que tiene que trabajar la Administración, a partir de la aprobación la próxima semana, es en la fecha para la asamblea en que estaríamos aprobando los cambios al reglamento.

- De la solicitud del Tribunal de Honor y Ética, ahora más bien voy a dejar para que Diego nos esté explique algunas cosas que entiendo que ya él coordinó con Carlos Araya, el presidente del Tribunal de honor.

- Sobre el oficio que se ubica en el punto **5.9**, la solicitud de la Confederación de Federaciones. Diego, para que usted sepa que hay personas que creemos que pueden darles un taller de vocería como el que solicitan, incluso sin que nos cueste en el Colegio, sino como una contribución ad honorem. Tal vez para que le consulte usted a María Isabel sobre esto. Y además María Isabel conoce a la organización.

- Y, el **5.11**, Marilyn, tal vez en la próxima sesión les damos a los señores unos quince o veinte minutos.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta Directiva

De acuerdo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

Diego, no sé si entonces usted nos cuenta un poquitito más sobre la solicitud que nos hizo el Tribunal de Honor para ampliar el contrato de asesoría legal, contrato que de

hecho yo acabo de firmar en la versión que fue aprobada por esta Junta Directiva para efectos del trámite del caso número uno que tiene el Tribunal entre manos. Entonces, nos aclara un poquitito más.

Entonces, Diego, si usted nos explica un poquito más sobre lo que vendría, porque va alineado a la solicitud que ya recibimos del Tribunal.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Bueno, muchas gracias a todos, buenas noches.

- En relación con los puntos anteriores, procederemos a coordinar como corresponda con las diferentes instituciones y así como con los departamentos internos.

Con relación al tema ese que nos indica y la nota recibida por el Tribunal de Honor, es importante indicarles que hemos mantenido una serie de reuniones, tanto la Dirección Ejecutiva junto con don Carlos Araya como presidente del Tribunal de Honor y Ética, y el licenciado José Andrés Guevara Barboza, con el fin de ir guiando un poco ya lo que es el proceso del primer caso que fue trasladado a nuestro conocimiento por parte de la Fiscalía.

Este caso ya prácticamente el último paso que requeríamos era la firma del contrato que como indicó doña Yanancy, será trasladado en unos minutos y basado en este contrato ya se empezó a trabajar en cómo se va a proceder con el análisis correspondiente.

Aquí es importante destacar que basado en la experiencia de don José Andrés y también con todo el conocimiento de don Carlos, se ha hecho un equipo bastante bueno, más que todo ágil para el cumplimiento de las diferentes metas del Tribunal. Entonces, en relación con este tema, ya se ha avanzado satisfactoriamente con lo que es el inicio del proceso para poder tener lo antes posible ya ojalá una resolución del caso.

- En relación a la carta que envió al oficio recibido por el Tribunal de Honor y Ética, es importante destacarles que se hizo un análisis del presupuesto, en el cual también se determinó que, al existir una necesidad legal, nosotros contamos desde el año 2024 con una partida presupuestaria denominada *Contingencias Legales*, que está por un monto de ₡2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones).

Estos recursos han estado destinados a un proceso iniciado en el año 2022 y el cual todavía no ha sido resuelto y aun así no se ve dentro de un futuro cercano que vaya a haber algún tipo de resolución.

Posterior a la reunión que mantuvimos hoy en horas de la tarde con don Carlos y el licenciado, consideramos importante continuar con el proceso, ya la oferta fue recibida y ya más bien estamos realizando todo el proceso de ampliación de la contratación de los servicios legales para aprovechar la experiencia no solo del profesional a cargo, sino también todo el tema en relación al conocimiento de la normativa del Colegio. Basado en esto que les comento, es que la recomendación de la Administración es que podamos utilizar ese presupuesto que tenemos ahí denominado *Contingencias*

Legales, para que pueda ser utilizado por un servicio legal destinado específicamente al Tribunal de Honor y Ética y a futuro, en caso de que fuera necesario o se diera alguna resolución del proceso que está ahí –como les comentaba ahora, desde el año 2022 pendiente–, se analizaría la posibilidad de otorgar algún tipo de presupuesto.

- Con relación a la otra consulta que nos indicó en el oficio la gente del Tribunal de Honor y Ética, es en relación a los proyectos que ellos presupuestaron en su PAO, igual, podemos destinarle el presupuesto de un millón de colones, el cual puede ser o el cual debería ser utilizado prácticamente para poder complementar con todo el tema de sesiones que ellos realizan y los diferentes proyectos que ellos han destinado en su Plan Operativo.

Este monto debería ser destinado desde la partida de *proyectos presupuestarios*, con el fin de poder darle seguimiento al tema. Aquí lo más importante de todo es que de acuerdo a lo conversado con el licenciado y con don Carlos del Tribunal, estamos en una fase bastante importante en donde las sesiones van a ser muy constantes y hay un compromiso de ambas partes para llevar el caso de la manera más expedita posible. Entonces, a nivel de resumen, para comentarles un poco cómo estamos, se ha avanzado de una buena forma y la próxima semana ya podríamos tener lo que es la contratación del segundo proceso para que todo vaya caminando de la mano.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Diego.
¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Con el punto anterior, el de la correspondencia, yo llevo años trabajando con los acueductos comunales, con las Uniones, Federaciones y Ligas de ASADAS en la parte de comunicación y ya les he dado varios talleres, entonces para apoyarlos también en esa parte si gustan.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, entonces sí sería muy importante Dilmar, que vos podás comentar qué talleres se han recibido para que el que le vayamos a dar nosotros sea algo complementario lo que ya han recibido recientemente.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, claro, ahí sí cuando vayan a reunirse para darlos, con mucho gusto. Ahí estamos servirles.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sobre todo, para coordinar que de todo lo que se les vaya a aportar sea algo complementario, lo que ya vos estás haciendo desde tu trabajo.
Muy bien. Gracias.

CAPÍTULO 6) TEMAS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:

6.1 Información Financiera Corte diciembre 2025

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego. Pasaremos entonces ahora sí a sus temas.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias.

El primer tema que traemos esta noche y para lo cual quiero invitar a doña Sicely Arias, a Daniela Ballar y también de nuestro grupo de colaboradores: a Carlos Fonseca del Fondo de Mutualidad y a Roberto Linarte como Jefe del Departamento de Contabilidad, ya que el día de hoy vamos a recibir lo que sería ya la versión definitiva de los estados financieros, tanto para el corte de diciembre 2025, así como para el corte de febrero 2026, ya con poder recibir esta información, ya prácticamente todo el tema contable ya está cayendo en nuestro departamento y para lo cual es sumamente importante poder recibir de doña Sicely específicamente todo el tema de estados financieros, así como las notas, las cuales fueron adjuntas en la carpeta correspondiente y a partir del próximo mes, ya sería don Roberto y compañía los quienes se encargarán de estar haciendo en forma mensual la presentación de la información financiera en la fecha que todavía estamos ahí puliendo un poco.

Entonces, más bien, doña Sicely, le cedería la palabra para que nos explique un poco, nos cuente los resultados, tanto del corte a diciembre 2025, así como posteriormente podamos revisar febrero 2026.

La señora Sicely Arias.

Muy buenas noches. Yo estaba preparada con febrero, no estaba preparada con diciembre, pero bueno, vamos y aquí los tengo.

La presidenta Yanancy Noguera.

Perdón. Realmente, Sicely, de los informes a diciembre como ya los habíamos visto y lo que usted nos está enviando, ya es un documento más formal con las notas, sí tendríamos que saber, –para efecto de lo que usted nos pueda informar, sobre los informes–, el informe financiero completo con notas del 2025, si hay alguna cosa de esas que sería importante que nosotros como Junta Directiva lo llevemos a otra instancia. Por ejemplo, eventualmente a una asamblea. Es decir, que nos comente si

hay algo ahí que usted considera que requiere alguna gestión de parte nuestra, porque si no, realmente lo que tenemos que hacer es simplemente darlos por recibido.

La señora Sicely Arias.

No, no, no hay ninguna nota, no hay nada que tenga que llevarlo a asamblea. Ya todos los ajustes, –recuerde que fueron aprobados en la Junta Directiva anterior–. Ya aquí están incluidos con esos ajustes que vimos que se hicieron de acuerdo con la adopción NIIF y están contemplados todos de acuerdo con el último informe que habíamos presentado en la reunión presencial.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Entonces lo que me informó el asesor legal básicamente es que sería, si Diego y Roberto, bueno, sobre todo Diego, validan la información que está contenida ahí, pues me tocará firmarlos y darlos a conocer donde corresponde.

La señora Sicely Arias.

Es correcto, es así.

Vamos a ver los estados, con corte al mes de febrero.

Bueno, estos son los estados que yo les presenté con corte al mes de febrero, donde van debidamente firmados y con sus notas. Los voy a presentar en Excel.

Estos son los estados financieros.

Balance de situación, financiera comparativo con febrero 2025.

Normalmente es lo que yo en otras reuniones les he expuesto. Estos son los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, que no son iguales a los estados que ustedes están acostumbrados, donde se les venía haciendo la presentación. Estos estados se hacen un comparativo del periodo actual con el periodo anterior.

Como podemos ver, estos son los resultados o los saldos al cierre del 28 de febrero de 2026 en comparación con febrero 2025.

Entonces empezamos con el tema de los activos. Aquí podemos ver la Caja y separado también cuánto del Colegio, cuánto del Fondo y el consolidado.

Ahora, estos numeritos son las notas que, de acuerdo con los estados financieros, [si ya ustedes quieren ver un detalle de qué compone esta cuenta, en las mismas *notas explicativas* viene el detalle de cada una de las cuentas].

Cerramos en la Caja. La Caja chica que hay en el Colegio es de ₡1.200,000,00 (un millón doscientos mil colones). Sin embargo, al cierre de febrero quedó en ₡2.799.000,00 (dos millones setecientos noventa y nueve mil colones). Ese es un tema eso se da más que todo porque a la hora de hacer los cierres en Tesorería no se aplican en el mes y quedan ahí, por decirlo, en la Caja General. Esto es una práctica que hemos insistido que lo importante es que queden aplicados dentro del mismo mes,

porque si no nos generan estos saldos y aquí lo ideal siempre es que el último día del mes, a la hora que sea, hay que quedarse, hasta que se hayan aplicado todos los depósitos, todos los cierres de caja para que no pase esto. Pero bueno, esos montos al mes siguiente, a los primeros días o al día siguiente ya de marzo, ya esto se solucionó.

En Bancos, cerramos con ₡21.459.000,00 (veintiún millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil colones) de las cuentas bancarias del Banco y ₡29.016.000,00 (veintinueve millones dieciséis mil colones) del Fondo, para un consolidado de ₡50.000.000,00 (cincuenta millones de colones). Aquí podemos ver que el año pasado en el colegio eran ₡109.000.000,00 (ciento nueve millones de colones) y en el Fondo ₡40.000.000,00 (cuarenta millones de colones) Estas cuentas bancarias todas quedaron debidamente conciliadas con el estado del Banco. De manera que, lo que dice la cuenta del BAC en la contabilidad es el mismo monto que dice la cuenta del estado bancario.

Tenemos intereses por cobrar: ₡2.485.000,00 (dos millones cuatrocientos ochenta y cinco mil colones) que son los intereses de inversiones.

Inventarios: ₡2.727.000,00 (dos millones setecientos veintisiete mil colones). Ha disminuido con relación al año anterior.

Cuentas por cobrar: ₡60.204.000,00 (sesenta millones doscientos cuatro mil colones). El año anterior fueron ₡36.204.000,00 (treinta y seis millones doscientos cuatro mil colones) distribuidos de la siguiente manera: ₡36.588.000,00 (treinta y seis millones quinientos ochenta y ocho mil colones) de COLPER y ₡62.000.000,00 (sesenta y dos millones de colones) del Fondo y ₡48.000.000,00 (cuarenta y ocho millones de colones) el año pasado.

Documentos por cobrar: Recordemos que aquí más que todo son por los financiamientos: ₡143.228.193 del Fondo.

Y, la Estimación por incobrables: Este es negativo porque es un saldo, una estimación que se crea por alguna eventualidad de algún incobrable.

Al cierre de febrero en COLPER tenemos ₡1.717.000,00 (un millón setecientos diecisiete mil colones) y en el Fondo ₡181.758.000,00 (ciento ochenta y un mil setecientos cincuenta y ocho colones). Aquí, por el nivel del crédito que tiene el Fondo, pues aquí la estimación es mucho más alta y si lo revisamos con el periodo 2025 vemos ₡1.448.000,00 (un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil colones) para el COLPER y ₡162.000.000,00 (ciento sesenta y dos millones de colones)

Esos serían los activos corrientes.

Después pasamos a la propiedad planta y equipo, que son los activos fijos. En activos fijos, los cuales están compuestos por: terrenos, terrenos revaluados, edificios, las depreciaciones, el mobiliario y equipo electrónico. Todo esto nos da ₡4.024.040,00 (cuatro millones veinticuatro mil cuarenta colones). En COLPER; ₡3.482.511 (tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos once colones) en el Fondo.

De igual manera, podemos ver que aquí ha disminuido en este periodo, pero prácticamente aquí lo que ha ido aplicando es la depreciación.

En activos no corrientes: Tenemos los gastos pagados por adelantado, préstamos por cobrar a largo plazo, aquí son los créditos que están a mayor de un año, los adelantos

de impuesto de renta, activos disponibles para la venta, que aquí son los lotes de Guanacaste, un depósito en garantía que está en el Fondo y otros activos: ₡63.543.000,00 (sesenta y tres millones quinientos cuarenta y tres mil colones) para un total de activos no corrientes de ₡69.000.000,00 (sesenta y nueve millones de colones) y de ₡1.742.000.000,00 (mil setecientos cuarenta y dos millones de colones) para el Fondo.

El consolidado: ₡1.811.000,00 (mil ochocientos once millones de colones) y podemos ver aquí en comparación con el 2025: ₡1.726.000,00 (mil setecientos veintiséis millones de colones). Entonces aquí ya tenemos los activos. Los activos son donde tenemos colocado nuestro patrimonio. Entonces podemos ver que el total de los activos son ₡7.704.000.000,00 (siete mil setecientos cuatro millones de colones) y el año pasado estaba un monto un poquito más alto. Aquí pues entra en juego mucho cuánto hay en inversiones, cuánto hay en Bancos, ¿verdad?

Y después pasaríamos a los pasivos.

Los pasivos son las deudas que tiene, entonces podemos ver que hay un total en deudas para el Colegio de ₡127.000.000,00 (ciento veintisiete millones de colones). El Fondo: ₡9.000.000,00 (nueve millones de colones), un consolidado de ₡136.000.000 (ciento treinta y seis millones de colones). Ahora, si comparamos esto con el 2025, en el Colegio son ₡93.000.000,00 (noventa y tres millones de colones) en el Fondo; ₡18.000.000,00 (dieciocho millones de colones) y un consolidado de ₡111.000.000,00 (ciento once millones de colones)

¿Qué componen estos pasivos?

Lo forman: cuentas por pagar, retenciones por pagar, las cargas patronales, impuestos por pagar, depósitos en garantía, provisiones de prestaciones legales y los productos diferidos y planillas acumuladas por pagar.

En el Patrimonio: tenemos ₡4.248.000,00 (cuatro millones doscientos cuarenta y ocho mil colones) dónde está compuesto por el aporte donado, aportes de colegiados, reservas, excedentes, superávit, los excedentes del periodo. Podemos ver aquí, que en el excedente del periodo para el Colegio es de ₡36.000.000,00 (treinta y seis millones de colones), mientras que para el Fondo tenemos una pérdida de ₡9.274.000,00 (nueve millones doscientos setenta y cuatro mil colones). El consolidado es de ₡27.000.000,00 (veintisiete millones de colones). Si lo comparamos con el periodo anterior a febrero 2025, el Colegio tenía una pérdida de ₡17.000.000,00 (diecisiete millones de colones) millones y el Fondo, una utilidad de ₡2.041.000,00 (dos millones cuarenta y un mil colones). Consolidado: ₡15.000.000,00 (quince millones de colones)

Y el efecto de las NIIF: ₡72.000.000,00 (setenta y dos millones de colones) que fue ya el acumulado del 2026 y al 2024 era de ₡32.000.000,00 (treinta y dos millones de colones).

Ese sería el Estado de situación financiera, y como cierra al 28 de febrero.

ESTADO DE RESULTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO
AL 28 DE FEBRERO 2026
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

FEBRERO 2026					FEBRERO 2025				
ACTIVO	NOTAS	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	NOTAS	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	
ACTIVO CORRIENTE					ACTIVO CORRIENTE				
Caja General	1	2 799 578	-	2 799 578	1	1 200 000	-	1 200 000	
Bancos	1	21 489 909	29 016 237	50 476 147	1	109 869 280	40 401 060	150 270 340	
Inversiones Transitorias	1	156 722 128	1 567 432 639	1 724 154 767	1	78 117 979	1 667 491 000	1 745 608 979	
Interes Acumulados por Cobrar	2	2 485 714	-	2 485 714	2	2 114 207	-	2 114 207	
Inventarios	3	2 727 587	-	2 727 587	3	4 693 395	-	4 693 395	
Cuentas Por Cobrar	4	60 204 364	62 642 013	122 846 377	4	36 588 994	46 800 353	83 389 347	
Documentos por Cobrar	4	-	143 228 193	143 228 193	4	-	146 736 012	146 736 012	
Estimación para Incobrables	6	1 717 812	151 758 814	153 476 626	6	1 448 944	152 395 842	153 844 786	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		244 681 469	1 620 660 469	1 968 241 938		231 154 911	1 741 032 863	1 972 167 494	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Terrenos	7	33 391 015	-	33 391 015	7	33 391 015	-	33 391 015	
Terrenos Revaluados	7	3 478 824 047	-	3 478 824 047	7	3 478 824 047	-	3 478 824 047	
Edificio	7	277 785 410	-	277 785 410	7	292 637 660	-	292 637 660	
Depreciación Acumulada	7	158 134 523	-	158 134 523	7	165 402 483	-	165 402 483	
Edificios Revaluados	7	624 603 033	-	624 603 033	7	624 603 033	-	624 603 033	
Depreciación Acumulada Revaluación	7	254 502 006	-	254 502 006	7	206 422 064	-	206 422 064	
Mobiliario y Equipo Electrónico	7	50 813 199	4 628 674	55 441 873	7	184 703 649	13 215 208	197 918 857	
Depreciación Acumulada	7	26 719 827	1 346 163	28 065 990	7	151 672 054	8 063 661	160 735 715	
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		4 024 940 380	3 482 811	4 027 822 861		4 008 462 803	4 281 847	4 092 714 380	
ACTIVO NO CORRIENTE					ACTIVO NO CORRIENTE				
Gastos Pagados Por Adelantado	8	2 156 497	-	2 156 497	8	2 142 562	-	2 142 562	
Préstamos por Cobrar Largo Plazo	9	-	1 661 932 044	1 661 932 044	9	-	1 496 886 500	1 496 886 500	
Adelantos Impuesto Renta	10	3 406 727	1 868 878	5 275 605	10	5 269 529	941 963	6 210 492	
Activos Disponibles para la venta	11	-	78 827 147	78 827 147	11	-	150 046 360	150 046 360	
Depósitos en Garantía	12	-	8 000	8 000	12	228 831	8 000	236 831	
Otros Activos	13	63 543 050	-	63 543 050	13	70 623 941	-	70 623 941	
TOTAL OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		69 106 274	1 742 636 963	1 811 742 343		78 262 963	1 647 896 823	1 726 160 686	
TOTAL ACTIVO		4 327 828 082	3 366 678 949	7 704 607 142		4 397 661 677	3 393 170 964	7 791 022 631	
PASIVO					PASIVO				
PASIVO CORRIENTE					PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por Pagar	14	74 141 815	-	74 141 815	14	17 753 658	8 961 737	26 715 395	
Relaciones Obreras por Pagar	15	471 253	-	471 253	15	3 244 806	361 776	3 606 584	
Cargas Patronales por Pagar	16	30 540	2 077	32 617	16	3 809 274	1 516 863	5 326 127	
Impuestos por Pagar	17	6 941 736	132 362	7 074 120	17	845 010	155 194	1 000 204	
Depósitos Garantía de Cumplimiento	17	1 690 540	-	1 690 540	17	-	-	-	
Provisión Prestaciones Sociales	18	9 541 824	6 542 736	16 084 562	18	7 600 517	4 579 422	12 179 939	
Productos Derivados	19	34 224 542	2 851 375	37 075 915	20	54 697 397	2 700 419	57 397 815	
Reserva Acumulada Por pagar	19	278 116	-	278 116	19	5 438 659	-	5 438 659	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		127 289 289	9 624 417	136 783 706		93 696 382	16 278 401	111 961 783	
TOTAL PASIVO		127 289 289	9 624 417	136 783 706		93 696 382	16 278 401	111 961 783	
PATRIMONIO					PATRIMONIO				
Aporte Donado	20	5 549 794	-	5 549 794	21	5 549 794	-	5 549 794	
Aporte de Coligados	20	401 162 732	2 304 311 209	1 903 148 477	21	306 056 773	2 192 326 408	1 898 269 625	
Reserva	20	72 326 016	119 316 524	191 650 540	21	69 151 028	119 316 524	188 466 562	
Excedentes Acumulados	20	528 886 027	926 359 651	1 431 228 678	21	497 210 131	1 007 713 262	1 504 923 413	
Superavit por Revaluación Activos Fijos	20	4 081 155 842	-	4 081 155 842	21	4 081 155 842	60 063 436	4 142 119 278	
Excedentes del Periodo	20	36 906 657	9 274 968	27 633 699	21	17 900 551	2 041 358	15 859 193	
Efectos Adopción NIIF	20	72 940 583	-	72 940 583	21	32 598 701	-	32 598 701	
TOTAL PATRIMONIO		4 240 012 021	3 319 711 416	7 567 723 437		4 296 610 770	3 382 260 008	7 679 170 778	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		4 378 271 315	3 329 236 833	7 704 607 142		4 390 397 122	3 400 636 469	7 791 022 631	

Después pasaríamos al Estado de resultados.

Aquí, en la parte de Estado de resultados, es donde vamos a ver los ingresos y los gastos, de cada uno, tanto del Colegio como del Fondo.

Podemos ver acá que los ingresos que van desde el 01 de enero al 28 de febrero son para COLPER, por timbres, cuotas, ingresos por patrocinios, fincas, alquileres y servicios administrativos: ₡119.978.000,00 (ciento diecinueve millones novecientos setenta y ocho mil colones).

Tenemos gastos, relacionados acá al Colegio, administrativos, finca de recreación, proyección y gastos por depreciación: ₡ 74.000.000,00 (setenta y cuatro millones de colones).

En el Fondo, los gastos administrativos son de ₡37.443.000,00 (treinta y siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil colones).

Entonces, tenemos un excedente de operación de ₡45.528.000,00 (cuarenta y cinco millones quinientos veintiocho mil colones) para el Colegio y ₡37.443.000.00 (treinta y

siete millones cuatrocientos cuarenta y tres mil colones) porque el Fondo no tiene ingresos operativos, sino que el ingreso del Fondo radica en ingresos financieros.

Vamos acá entonces, ¿Cuáles son los ingresos financieros del Colegio? Bueno, ₡1.093.000,00 (un millón noventa y tres mil colones) y gastos financieros ₡1.291.000,00 (un millón doscientos noventa y un mil colones), lo cual genera una pérdida neta financiera de ₡197.000,00 (ciento noventa y siete mil colones) y el Fondo sí tiene ingresos por ₡46.000.000,00 (cuarenta y seis millones de colones), lo que representa: gastos por ₡17.000.000,00 (diecisiete millones de colones) y un neto financiero de ₡28.000.000,00 (veintiocho millones de colones).

Aquí hay otros gastos no operativos del colegio por ₡8.421.000,00 (ocho millones cuatrocientos veintiún mil colones), lo que genera aquí el excedente que les mencioné de ₡36.908.000,00 (treinta y seis millones novecientos ocho mil colones) y para el Fondo, ₡9.274.000,00 (nueve millones doscientos setenta y cuatro mil colones)

Si esto lo comparamos con febrero del 2025, podemos ver aquí la diferencia, la variación que hay entre un periodo a otro. Podemos ver que aquí ha aumentado significativamente con relación al periodo pasado, los ingresos, los gastos han aumentado también, pero no así, como los ingresos. Por eso nos permite aquí generar un mayor excedente en los ingresos.

En la parte financiera, podemos ver que la variación para este periodo aumentó en ₡8.000.000,00 (ocho millones de colones) los gastos también aumentaron en ₡16.000.000,00 (dieciséis millones de colones). Por eso nos da aquí la variación más bien negativa (V-) de ₡8.000.000,00 (ocho millones de colones) y por consiguiente ya aquí tenemos el neto, que el año pasado teníamos una pérdida del consolidado de ₡15.000.000,00 (quince millones de colones).

Actualmente tenemos una ganancia de ₡27.000.000,00 (veintisiete millones de colones) del consolidado. Entonces esto nos da una variación de ₡43.000.000,00 (cuarenta y tres millones de colones).



**COLEGIO DE PERIODISTAS Y PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
COLECTIVA DE COSTA RICA**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO
DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2025
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)**

INGRESOS	NOTAS	FEBRERO 2025			FEBRERO 2024			VARIACION
		COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	
Por Timbres	21	44 353 277	-	44 353 277	11 940 959	-	11 940 959	32 532 318
Por Cuotas de Colegiados	21	67 314 159	-	67 314 159	26 900 832	-	26 900 832	40 413 327
Ingresos por Patrocinios	21	4 280 000	-	4 280 000	4 800 000	-	4 800 000	520 000
Por Entusias a la Finca	21	1 020 007	-	1 020 007	1 281 304	-	1 281 304	261 296
Alquileres de Instalaciones	21	1 722 817	-	1 722 817	2 159 226	-	2 159 226	436 409
Servicios Administrativos	21	1 288 173	-	1 288 173	18 752	-	18 752	1 269 421
TOTAL INGRESOS		119 978 434	-	119 978 434	47 919 073	-	47 919 073	72 068 361
GASTOS	NOTAS	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	VARIACION
Administrativos	22	49 709 376	-	49 709 376	41 679 987	-	41 679 987	8 029 389
Finca de Recreación	22	9 261 094	-	9 261 094	8 043 567	-	8 043 567	1 217 527
Fondo Mutualidad	22	-	37 443 339	37 443 339	-	35 331 981	35 331 981	2 111 358
Gasto Proyección al Cierro	22	5 778 293	-	5 778 293	2 962 800	-	2 962 800	2 815 493
Gasto por Depreciaciones	22	10 701 402	-	10 701 402	11 526 309	-	11 526 309	825 907
TOTAL GASTOS		74 450 164	37 443 339	111 893 504	64 201 663	35 331 981	99 533 644	12 359 840
EXCEDENTE DE OPERACIÓN		45 528 270	- 37 443 339	8 084 930	- 17 191 610	- 35 331 981	- 52 523 591	60 608 521
INGRESO Y GASTOS FINANCIEROS	NOTAS	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	VARIACION
Productos Financieros	23	1 003 667	46 103 199	47 106 866	196 377	38 813 901	39 009 278	8 187 589
Gastos Financieros	23	1 261 372	17 934 627	19 225 999	900 121	1 440 962	2 340 982	16 885 516
NETO FINANCIERO		- 197 704	28 168 372	27 970 667	- 704 744	37 372 939	36 668 296	8 692 928
INGRESOS Y GASTOS NO OPERATIVOS	NOTAS	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	COLPER	FONDO	CONSOLIDADO	VARIACION
Ingresos no Operativos	24	-	-	-	185 028	-	185 028	185 028
Gastos no Operativos	24	-	-	-	189 226	-	189 226	8 232 694
TOTAL INGRESO Y GASTOS NO OPERATIVOS		-	-	- 8 421 909	- 4 197	-	- 4 197	- 8 417 712
EXCEDENTE NETO DEL PERIODO		36 968 657	- 9 274 967	27 633 690	- 17 906 551	2 941 358	- 15 899 193	43 492 881

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros

**ENID ARIAS
TENORIO
(FIRMA)**

Lloda Enid Sileidy Arias Tenorio
Contador Privado
Carnet # 15540

Mac Yanancy Noguera Calderon
Representante Legal
Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias
de la Comunicación Colectiva de Costa Rica.

En el tema del *Estado de cambios en el patrimonio*, aquí lo que se indica es cómo se cerró a diciembre 2024. Es decir, nos refiere a cuáles fueron los movimientos que tuvo el patrimonio, con relación al periodo de diciembre 2024 a febrero 2025. Recordemos que estamos haciendo un comparativo de febrero con febrero 2026, pero partimos de este cierre que es el cierre 2024 anterior, a febrero 2026. Aquí podemos ver el aporte donado que es de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones), el aporte del colegiado que es de ₡1.886.000,00 (mil ochocientos ochenta y seis millones de colones), la reserva: ₡188.000.000,00 (ciento ochenta y ocho millones), los excedentes acumulados son de ₡1.504.000.000,00 (mil quinientos cuatro mil millones de colones) ₡4.142.000,00 (cuatro millones ciento cuarenta y dos mil colones) transición. En este momento era de ₡32.000.000,00 (treinta y dos millones de colones) el excedente del periodo ₡15.000.000,00 (quince millones de colones) [negativo que lo vimos allá] y para el total del patrimonio.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 28 de febrero de 2026
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Aporte Donado	Aporte de Colegiados	Reservas	Excedentes Acumulados	Superávit Revaluación de Activos	Efecto Transición NIF	Excedente del Período	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2024	5.840.704	1.885.904.313	188.488.552	1.504.923.412	4.142.119.278	- 32.598.701	-	7.894.284.648
Traslado del período a sports Colegiados	-	755.221,77	-	-	-	-	-	755.222
Utilidad del Período	-	-	-	-	-	-	15.859.193	15.859.193
Saldo al 28 de febrero del 2025	5.840.704	1.886.299.635	188.488.552	1.504.923.413	4.142.119.278	- 32.598.701	15.859.193	7.879.170.777
Traslado parte Utilidad e Excedentes	-	-	-	73.607.735	-	-	-	57.838.543
Traslado parte Utilidad e Reservas	-	-	3.183.988	-	-	-	-	3.183.988
Aumento/Disminución por Revaluación de Activos	-	-	-	-	60.963.436	-	-	60.963.436
Traslado del período a sports Colegiados	-	16.878.842	-	-	-	-	-	16.878.842
Efecto Transición NIF	-	-	-	-	-	- 40.341.882	-	40.341.882
Utilidad del Período	-	-	-	-	-	-	27.633.680	27.633.680
Saldo al 28 de febrero del 2026	5.840.704	1.903.148.477	191.650.540	1.431.225.678	4.081.155.842	- 72.940.583	27.633.680	7.967.223.438

De igual manera, aquí vamos a ver cómo se comportó el patrimonio de febrero de 2025 a febrero 2026 y podemos ver aquí lo siguiente:

- El aporte donado se mantiene.
- El aporte de colegiados aumentó en ₡16.000.000,00 (dieciséis millones de colones)
- Las reservas, en ₡3.000.000,00 (tres millones de colones) que se realizó conforme al excedente del 2025.
- Los excedentes acumulados, que aquí fueron estas pérdidas que pasaron acá.
- El superávit de revaluación, que aquí prácticamente fue un ajuste que se hizo a nivel de los terrenos del Fondo y el efecto NIF que ya tenemos los ₡72.000,000,00 (setenta y dos millones de colones) y el excedente del período.

Entonces, ya aquí podemos ver cómo cierra el patrimonio que, de igual manera, estos dos montos del patrimonio son los mismos que vamos a ver visualizados en el Estado de situación, que están acá y están acá.

Entonces eso es lo que nos viene a determinar cómo es que este estado de cambios en el patrimonio se fue comportando en este periodo.

Y después, estaríamos en el Estado de flujo a base efectivo, que este lo que determina es que yo tomo del excedente y sobre ese excedente voy determinando cómo se fue aplicando el ingreso, el flujo de caja respecto a cada uno de los rubros.

Entonces aquí podemos ver, esto nace de la diferencia de un periodo a otro. Este comparativo lo tuve que hacer con diciembre 2025 porque a febrero 2025 no teníamos el flujo de efectivo comparativo, entonces en esos casos se hace comparativo con el último corte que existía que era diciembre 2025.

Entonces podemos ver acá cómo fue comportado el flujo a base de efectivo y entonces vemos que en el flujo de efectivo de actividades operativas aumenta en ₡123.000.000,00 (ciento veintitrés millones de colones) en el Colegio, ₡105.000.000,00 (ciento cinco millones de colones negativos) en el Fondo, que es más bien que se aplica en la parte de inversiones que más que todo es de edificio.

Y aquí se hicieron muchos, –Recordemos que hicimos una limpieza en el proceso este de los activos–, [Hicimos una limpieza a nivel de auxiliares, dónde se eliminaron todos aquellos activos que ya estaban totalmente depreciados, que tenían un valor inferior y todo eso]. Entonces por eso vamos a ver que durante estos dos periodos pues tenemos rubros importantes acá que vinieron a afectar la parte de la inversión como tal.

Y después tenemos aquí la parte del Flujo de efectivo de actividades financieras, que aquí meramente lo que se ve es toda la parte de inversiones, de excedentes, de reservas, aquí está la parte de la adopción NIIF y es entonces que, para llegar, nosotros aquí arrancamos con un flujo de caja en febrero 2024 –que lo podemos ver acá–. Les decía entonces que arrancamos con un flujo de Caja en este periodo y cerramos con este flujo de Caja de febrero del 2025, que estos montos son los mismos que vamos a ver visualizado en el estado financiero acá que lo que es que compone la Caja, Bancos e inversiones transitorias. ¡Esos son los estados financieros!

De igual manera, aquí en las notas viene la explicación, bueno, viene una introducción de todo lo que compone el Colegio, la base de la preparación de los estados financieros, los periodos, disposiciones fiscales, riesgos, las inversiones, más que todo como explicando un poquito todo de qué compone cada una de las cuentas.

Pero la parte más importante, aquí, bueno, aquí también incluimos la parte de la adopción de la NIIF y de las normas adoptadas que se están aplicando en toda esta implementación de la NIIF y aquí es donde yo les indicaba a ustedes sobre la nota 1, entonces ustedes vieron que ahí vemos como muy resumido en el Balance, pero aquí podemos ver ya en detalle, cada una de estas cuentas, qué compone la Caja, que vimos que eran dos millones setecientos y resto de mil colones. Podemos ver que la Caja General, la Caja Chica de Tesorería, la Caja Chica de Finca. Aquí podemos ver todo lo que compone el cierre de cada una de las cuentas bancarias que tenemos acá, todo esto. La nota 1 es referente a las disponibilidades y aquí podemos ver también la parte de inversiones, cada detalle dónde está colocadas esas inversiones que nos van a dar el monto total que viene en el Estado Financiero. Igual, los intereses acumulados, ese pues no tiene mayor rango porque es sobre inversiones, el tema del inventario de Proveeduría.

Después tenemos las Cuentas por Cobrar y Documentos por Cobrar: Aquí está se determina que compone cada una de esas cuentas.

Ahora, estas cuentas también tienen sus auxiliares, ya Daniela, quien se encuentra aquí con nosotros, compartió los auxiliares de estas cuentas con don Roberto. Algunos auxiliares están a nivel del sistema de SIBU, por ejemplo, cuentas por cobrar, pero hay otros auxiliares que son más pequeños, entonces se maneja a nivel de Excel, todos esos auxiliares se compartieron.

Entonces aquí podemos ver: Cuotas de colegiados por cobrar, ahí están los auxiliares, esto es parte del sistema, están cuotas de pólizas, la facturación electrónica, el tema de conectividad con el Banco Nacional, con el Banco Costa Rica, otras cuentas por cobrar, el tema de intereses sobre inversiones. Todo eso forma parte de las cuentas por cobrar.

Podemos aquí ver el comparativo 2025 con el 2026 y aquí está todo el detalle de cada una de esas cuentas, igual que las líneas, los documentos por cobrar, que igual este monto va a pegar con la nota 4.

La Estimación por Incobrables: Aquí está también cómo se compone la Estimación por Incobrables. Bueno, esto es una cuenta transitoria que al 2025 tenía ₡5.000,00 (cinco mil colones) y ya para este periodo no tiene.

Propiedad, Planta y Equipo: que son los activos. Aquí igual, los activos van a estar separados por, dependiendo de los activos, mobiliario, equipo electrónico, finca, mobiliario del Fondo, pero el auxiliar como tal también existe a nivel del sistema de SIBU, ahí está el auxiliar donde viene en detalle qué compone cada uno de estos activos. Recuerden que bueno, –como les indiqué– se hizo una limpieza, pero ya ahí está que coinciden con estos montos que tenemos aquí a nivel de auxiliares.

Gastos pagados por adelantado, que son los seguros, la póliza, la nota 9, préstamos a largo plazo, que son todos los créditos que son del Fondo, créditos fiduciarios, créditos sin fiador, aquí tenemos las notas de las retenciones tributarias, aquí tenemos los activos disponibles para la venta, que son estas fincas. Tenemos el depósito en garantía, que bueno, prácticamente aquí para este año son solo los ₡8.000,00 (ocho mil colones) que les había mencionado.

Otros activos: ¿Qué compone otros activos? aquí hay unos activos por registrar, que eso ya es parte de que ya se busque estos activos y se incluyan el módulo de activos fijos.

Proyectos presupuestarios: Esta era la cuenta aquella que habíamos visto que como en obras en proceso llamaría uno, pero son proyectos. Realmente, ya esa cuenta fue limpiada en la transición NIIF y este es el saldo que nada más hay que darle seguimiento a esta cuenta y en el momento que el “Proyecto X” se termina, se pasa al activo fijo y se limpia de esta cuenta.

También tenemos por acá el Impuesto, Impuesto Soportado, Cuentas por Pagar. Igual, aquí podemos ver el detalle de estas Cuentas por Pagar, pero a su vez estas cuentas tienen sus auxiliares donde se pueden identificar.

En la cuenta de Depósitos sin Identificar, –Recordemos que estos son todos aquellos rubros que no hubo manera de identificar qué eran y que estaban en conciliación, pendientes–. Entonces, se procedió a hacer todo el registro, a pasarlos acá. Igual, el auxiliar se adjuntó con este rubro, donde viene el detalle que indicaba cada movimiento en la cuenta bancaria, que muchos de esos detalles no dicen nada que nos pueda ayudar para identificar a qué corresponde, ahí en el proceso aparecerán algunos colegiados que hayan hecho pagos y de pronto aquí los puedan ubicar y entonces en ese momento se aplica. Aquí en el tiempo es llevarle el control a esta cuenta y si algunos asociados no llegan a reclamar, pues ya esto a futuro se pasará a *Otros Ingresos*.

Aquí tenemos Otros Depósitos sin Identificar, que son correspondientes a cada una de las cuentas.

Las Cuentas por Pagar del Fondo de Mutualidad: Aquí está el detalle.

Y, Retenciones Obreras: Aquí las retenciones obreras, tenemos lo de la Caja, Impuestos de renta. Aquí, ustedes pueden ver que la Caja no tiene ningún rubro porque en este mes de febrero se canceló la Caja, inclusive la del mes de febrero, entonces por eso quedó en cero.

Impuestos de Renta, Embargos, Ahorros.

Y aquí, tenemos el tema también de Fondos de Capitalización y un saldo que quedó ahí de la Asociación.

Impuestos por Pagar: Tenemos aquí la cuenta por pagar de impuestos que ésta prácticamente se compensa al mes siguiente o se cancela al mes siguiente.

Prestaciones sociales: Bueno aquí tenemos las provisiones del aguinaldo, vacaciones, cesantía, tanto del Colegio como del Fondo. Entonces igual esta es de la nota 18, Tenemos la nota 19, que hace alusión a los gastos diferidos.

En la nota 20, que contienen el patrimonio; es decir, aquí se nos indica cómo está compuesto el patrimonio.

Y aquí, podemos ver esta nota se compone en varios rubros como el aporte donado y aquí volvemos otra vez al mismo patrimonio que vimos tanto en el Estado de Situación como lo vimos en el Estado de Cambios en el Patrimonio, pero aquí viene más detallado, en términos de qué componente ese patrimonio. La reserva, los excedentes acumulados, el superávit por revaluación de los activos fijos y el efecto de la adopción NIIF.

Y también, viene un detalle de los ingresos, cómo se componen los ingresos que prácticamente también venía en el Estado de Resultados y cómo se componen los gastos, que esto sí no viene en el Estado de Resultados, porque sí es muy extenso, pero aquí ustedes pueden visualizar qué compone cada uno de las Cuentas de Gastos que respaldan el total de Gastos Administrativos, igual en comparación con el periodo anterior.

Y bueno, aquí seguimos con Gastos Administrativos: Lo que les mencionaba que es bastante intenso, otros gastos administrativos del Fondo, gastos no personales, los gastos generales, los honorarios y tenemos aquí gastos de Proyección.

Continuamos con los Gastos y Gastos por Depreciación, que viene todo el tema aquí de los gastos de la depreciación, igual detallado por cada uno de los activos fijos que tienen, por la línea de activos fijos.

Y la parte de Ingresos Financieros y Gastos Financieros: Recordemos que eso lo vimos también en el Estado de Resultados y aquí viene el detalle de lo que compone cada una de estas cuentas: Intereses sobre inversiones, cuáles fueron los ingresos, de dónde se perciben esos intereses por inversiones de cada entidad, los intereses simples por los créditos también de cada una de las líneas de crédito, para llegar al total de los créditos, intereses bancarios, ingresos por diferencial cambiario y también tenemos aquí los gastos financieros. Aquí en el tema del gasto financiero, este mes de febrero nos golpeó bastante por el tema del diferencial cambiario.

El diferencial cambiario de enero a febrero bajó ₡25,00 (veinticinco colones) y esto nos afectó aumentando los gastos financieros, más que todo por el rubro del diferencial cambiario. Si nosotros vemos las otras cuentitas de gastos financieros, pues son muy razonables en relación con el periodo anterior, pero vemos acá que esta parte nos afectó y es precisamente en el mes de febrero.

En el mes de marzo nos va a afectar otra vez, porque en marzo bajó como ₡6,00 (seis colones) y ahora en abril, pues sí, va bajando, pero todavía siento que no es tan fuerte como el de marzo y mucho menos el de febrero, que el de febrero sí fue alto.

Y los Ingresos y Gastos Operativos: Entonces aquí ya podemos ver cómo está la determinación del excedente del periodo, que aquí es como un resumen del 2026-2025, que también lo vimos.

Entonces, así es como están compuestos los Estados Financieros, a febrero 2026.
No sé si tienen alguna consulta al respecto.

Se anexa a esta acta informe financiero.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Sicely.

Vamos a ver, tengo a Auxiliadora y por favor, los directores que vayan a opinar, vamos a hacer una única ronda de consultas. Estoy yo también. ¿Alguien más, por favor? ¿Dilmar?

Entonces vamos a seguir el siguiente orden: Auxiliadora hace las consultas, nos responden. Luego Dilmar realiza sus consultas y nos responden y finalizo yo con mis consultas y nos responde,
¡Adelante, Auxiliadora!

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Muchas gracias doña Sicely, por este informe.

Yo quisiera nada más hacer unas tres consultas.

1) Una es, que nos recordara los criterios técnicos financieros que se argumentaron para poder intervenir específicamente el Área Financiera en su momento. Es decir, qué encontró la empresa en esa área, es solamente para recordarlo.

2) Segundo, con esta entrega podríamos decir que el Colegio ya ha cumplido con las Normas Internacionales Financieras y no tendríamos ningún inconveniente en este tema.

3) Y tercero, es que nos cuente cómo afectó o cómo podríamos explicar esa afectación y la intervención financiera en la ausencia de estados financieros en el reporte o en el uso de los presupuestos, si eso pudiese haber afectado de alguna manera, ya sea al COLPER como tal o al Fondo de Mutualidad.

Eso es básicamente.

La señora Sicely Arias.

Los criterios técnicos financieros para intervenir el departamento, cuando ustedes me llaman para revisar, –porque efectivamente entiendo que había a nivel de la Junta Directiva ciertas dudas e inquietudes–, es cuando iniciamos nosotros y efectivamente, desde las primeras reuniones que inclusive teníamos con una reunión que estaba siempre el tesorero, Yanancy, el director Ejecutivo y don Carlos, dentro de las primeras cosas que encontramos ahí es que no habían conciliaciones bancarias, no habían cuentas conciliadas, los auxiliares, algunos auxiliares como les mencioné, hay muchos auxiliares que el propio sistema los tiene, que están parametrizados con la contabilidad

y eso nos permite simplemente llevar, revisarlos, porque aunque estén parametrizados, de pronto un mal proceso puede hacer que generen diferencias y esta parte como que no se venía haciendo. Entonces había diferencias entre auxiliares y contabilidad, que de hecho toda la transición NIIF que vemos que son setenta y resto de millones, que es el resultado de todas esas diferencias que existían y de ahí, por consiguiente, algunas otras cuentas que efectivamente no venían no tenían sus auxiliares. Y el tema más delicado que fue el que nos llevó más meses poder ir resolviendo, fue el tema de Bancos, que el tema de Bancos se las trae.

Para mí, –como se los dije en la primera reunión, – Bancos es el cerebro de toda contabilidad. Si nosotros llevamos un registro de Bancos adecuado día a día y que al cierre cada mes queda bien, prácticamente el 80% de la contabilidad está lista.

El problema es que eso no estaba listo. Había tantos registros, a nivel de Bancos, como depósitos, como salidas que no estaban, no existían conciliaciones y eso fue todo lo que ocasionó hacer toda esta intervención, que fue un trabajo muy largo, donde se dedicaron muchas horas, para poder llegar a decir: “Ya tenemos unos estados financieros que ya se acercan a la realidad del Colegio y del Fondo de Mutualidad como tal”.

Ahora, que se estén cumpliendo las NIIF al 100%, sí, en su mayoría. Sin embargo, todavía hay algunos procesitos que falta, por ejemplo, como el cambio de catálogo de cuentas, que ya los muchachos de NIIF están trabajando en eso y ya, una vez implementado el catálogo, yo le podría decir, y ya los manuales de procedimientos que también ya los muchachos de NIIF están trabajando con las capacitaciones y con la entrega de estos manuales, ya podríamos decir: “Ya sí se está cumpliendo con la NIIF”. Todavía, a nivel de catálogo de cuentas hay algunas cosas que mejorar que se van a hacer con esta implementación del nuevo catálogo.

Ahora, ¿Cuál fue la afectación a nivel de estados financieros del presupuesto?

Bueno, la afectación fueron precisamente esos setenta y resto de millones. Esa fue la afectación que lo vimos y que también viene a afectar el patrimonio, son ₡72.000.000, 00 (setenta y dos millones de colones) menos que tenemos a nivel del patrimonio. Ahora, ¿Qué pasa acá?

Aquí es un tema de registro, porque nos encontramos, por ejemplo, en aquella cuenta que veíamos ahí de Proyectos, había una cantidad enorme de gastos que no se registraron en periodos anteriores como gastos, sino que se registraron en una cuenta de un activo, lo cual no procede, entonces lo tuvo que asumir la Norma, que habían cuentas por cobrar de timbres, lo cual no debería existir, lo tuvo que asumir la Norma, que había una serie de activos fijos que de igual manera ya estaban depreciados, otros no existían, otros tenían rubros menores, todo eso vino a afectar la NIIF, pero aquí los rubros que más afectaron fue el tema de los timbres y el tema de esta cuenta de proyección que también tenía un rubro significativo ahí.

Pero bueno, la idea es, acá ya se les entrega unos estados financieros, que aquí lo que tienen que cuidar ahora es que el contador le dé una continuidad a esos auxiliares que se mantengan y que les dé seguimiento a las recomendaciones. Daniela estuvo muy involucrada ahí en procesos. Aquí nosotros no solo vinimos y ajustamos y se

corrigió lo que había que corregir, también se le dio acompañamiento al personal para mejorar procesos que se estaban haciendo de forma incorrecta.

Algunos se han logrado, otros no se han logrado, como el tema de que les hablaba de la Caja. Para mí, es inaceptable que una Caja General cuando es de un ₡1.200.00, 00 (un millón doscientos colones) cierre con ₡2.799.000,00 (dos millones setecientos noventa y nueve colones), de un tema que venimos hablando de hace meses y que creo que tal vez ya ahí con lo que se le ha ido capacitando a don Roberto, porque Daniela ha estado sentada con don Roberto viendo varios temas y todos estos procesos, uno esperaría que ya estas cosas pues se vayan mejorando.

Ahora, hay un tema también, yo me senté varias veces con la muchacha con el Departamento de Tesorería. No sé si es que es demasiado trabajo para ella, pero habría que valorar también el tema de si es necesario tener una persona más, que ya ahí es don Roberto, que ya involucrado ahí lo valorará, porque las veces que yo me reuní con las muchachas, siempre la negativa es que no les alcanzaba el tiempo porque tienen que atender a colegiados y el tema es que esa atención siempre es constante, entra mucho dinero, entra mucho ingreso y donde ellos tienen que ir a aplicar y/ o no se hace la factura. Se supone que, si entra un monto por algo, inmediatamente tengo que proceder con la factura, pero ¿qué es lo que pasa? que ingresaban, pasaban días y la factura no se hacía.

Entonces eso es lo que nos viene a generar este tema.

No sé, doña Auxiliadora, si le quedó satisfecha con mis respuestas.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Sí, muchas gracias.

La señora Sicely Arias.

Con mucho gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Dilmar?

El tesorero Dilmar Corella

Buenas noches, doña Sicely.

Muchas gracias por su intervención y a la compañera Daniela, saludos también.

De mi parte, agradecerles. Yo estuve, –como lo dijo usted–, en parte del proceso, en las reuniones, precisamente de estos detalles que se fueron dando, pero aun así siempre quedan algunas interrogantes que sería bueno que el grupo también las conozca.

Por ejemplo, entre esas, lo de la declaración, si eso quedó lista la declaración, que, si todo está al día, porque eso estaba en *pendientes*, si las normas NIIF, como hubo

incobrables o bien que no se registraron esas cuentas, ¿Qué pasa con eso a nivel contable? si los libros están al día, si queda algún pendiente, si están al día y digitalizados, si queda algún pendiente a Contabilidad, algo por hacer. –Yo creo que ahora usted mencionó algo de eso–. Y si se puede decir que esos ₡73.000.000,00 (setenta y tres millones de colones) digamos, esa pérdida o si puede llamarse así, me corrige si me equivoco, se puede decir que eso no hay ¿Se podría decir que eso fue a lo largo del tiempo, digamos, de lo que venía atrás que no se venía registrando? No hay una fecha precisa porque esa es una interrogante que nos pueden hacer a nosotros como Junta Directiva en algún momento.

Eso sería.

La señora Sicely Arias.

Muy bien. Respecto a los impuestos, todos fueron ya presentados, tanto la Declaración de Renta del 2024, la del 2025 y los impuestos de ventas que se tuvieron que rectificar, todos fueron presentados.

De acuerdo con la NIIF de incobrables, no le comprendí esa pregunta.

El tesorero Dilmar Corella

Hubo, digamos, cuentas que no quedaron claras o incobrables, si eso afecta realmente en el trámite de las NIIF, si queda algo que no se pueda registrar o afecte, digamos, el trámite para las Normas Internacionales.

La señora Sicely Arias.

Todo quedó registrado y lo que ya afectaba, se fue a la NIIF, que es ese rubro que está en los ₡72.000.000,00 (setenta y dos millones)

El tesorero Dilmar Corella

Okey.

La señora Sicely Arias.

Respecto a los libros contables, quedamos en que los libros todavía están en físicos. No se ha hecho el proceso para digitalizar los libros. Este proceso hay que hacerlo. Entiendo que Daniela, en conjunto con el abogado, como que estuvieron viendo esto y creo que ya toca que se procedan a hacer la parte de la legalización de estos libros, para hacer la impresión de los libros.

Ahora, hay que tomar una decisión, una vez que ya están estos libros, hay que llenarlos y estos libros habría que ver a partir de qué momento se llenan. Nuestra responsabilidad como contadores, durante el periodo 2025 es llenar los libros legales durante el periodo 2025, pero de ahí para atrás habría que ver si van a requerir que se

llenen más para atrás y entonces ya ahí sí habría que ver a quién se le va a asignar esa función.

Y a partir de marzo del 2026 ya le corresponde al contador para que le dé continuidad a esos libros para que queden llenos.

El tesorero Dilmar Corella

¡Perfecto!

La señora Sicely Arias.

¿Qué queda pendiente en la contabilidad?

Bueno, queda pendiente lo siguiente:

- Los depósitos por identificar que quedarían pendientes en el tanto se vayan revelando ahí alguna situación. Lo que yo les comentaba que si algún colegiado llega y que dice: "No, yo ya pagué" y demuestre con un comprobante que lo pagó el día "X", van a ese auxiliarcito que tienen y ven que efectivamente tenemos un depósito sin identificar, que es el mismo, comprobante, que es el mismo el monto económico. Entonces, lo sacamos de depósitos, identificar, ya procedemos a hacer el registro correcto y aplicarle aquel colegiado. Esa es la parte que quedaría ahí pendiente.

- Creo que había otra parte pendiente que era el tema de la tarjeta de crédito. Con esa tarjeta hay un tema y que también ya cada una de las situaciones que íbamos viendo, Daniela los fue viendo con Roberto, pero esta tarjeta hay que ver el tema que el manejo de esa tarjeta como tal.

La señora Daniela Ballar

Disculpe, es que hay un documento, un entregable en Word que se les va a entregar, que es importante en donde hay una parte, al final del informe, en donde se les hace una acotación de 14 puntos, a manera de recomendaciones, a los que se les debe dar continuidad para sostener de alguna forma la gestión que se hizo durante este tiempo. Como bien doña Sicely lo comentó hace un momento, nosotros no solamente vinimos a hacer ajustes, sino que hicimos una revisión profunda de las cuentas, sacamos las diferencias. Por ejemplo, si vemos un saldo de cuentas de los pagados por anticipado, bueno, nosotros sabemos que esos ₡2.156.497,00 (dos millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos noventa y siete colones) que están en esa línea, corresponde a todos los seguros que se pagan por anticipado, tales como: incendios, riesgos de trabajo, la póliza de fidelidad, o sea, todo eso, digamos, está en un auxiliar y que de hecho, ya don Roberto este mes, –que ahí me corrige él también que está acá presente–, él ya, este mes de marzo hizo los registros con base en ese auxiliar que se le entregó, actualizado y conciliado.

Sin embargo, como les comento, en este documento de Word que se les va a entregar para que ustedes lo revisen a fondo y demás, hay 14 recomendaciones que son puntos específicos que nosotros encontramos a los que hay que ponerles mucha atención para que puedan darle continuidad. Una de esas es la tarjeta de crédito que comenta doña Sicely, pero además de eso, hay otros procesos administrativos que es importante darle seguimiento, que bueno, acá doña Sicely lo tiene. Sin embargo, pues esto si no se les entregó para esta esta sesión.

Entonces sí son como cosas que se deben considerar y que aquí viene detallado punto por punto lo que se hizo para cada una de las cuentas de las intervenciones y además de eso, cuáles fueron los resultados que se alcanzaron.

Aquí esto sí va a quedar plasmado para que ustedes tengan un respaldo y también porque eventualmente cuando haya intervención de la Auditoría que debe entrar, aunque don Jimmy va a hacer este acompañamiento y demás, ustedes también tengan un respaldo, si hubiera más consultas que es importante.

La señora Sicely Arias.

A esto que se refiere Daniela, es el documento, en donde entregamos el informe final de los resultados y donde externamos lo que se hizo, los objetivos generales, los objetivos específicos, pero ya viene acá toda la parte de las recomendaciones por cada una de las NIIF.

El tesorero Dilmar Corella

Okey, entendido.

La señora Sicely Arias.

Ahora, el tema de la pérdida de la NIIF a lo largo del tiempo es correcto. Eso no se dio en el 2025, ni se dio en el 2024, ni en el 2022. ¡Eso se dio en través del tiempo! Había cuentas ahí que venían como del año 2000, saldos que ya no había forma de cómo revisarlos.

Yo creo que sería eso, don Dilmar.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, más bien, muchas gracias.

La señora Sicely Arias.

Con gusto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos una consulta de la Fiscalía y luego iría con las mías.

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias. Buenas noches.

Una pregunta, digamos, como para entender bien. Bueno, yo no sé si no me quedó claro, o si lo dijo en algún momento, no me quedó claro.

Estos estados financieros que usted nos está presentando al cierre del 28 de febrero, ¿incorporan toda la información contable del periodo? ¿pueden considerarse definitivos o van a sufrir algún cambio?

La señora Sicely Arias.

Son definitivos, ya no sufren ningún cambio e incluyen a nivel del Balance de Situación, los saldos que hay al 28 de febrero y a nivel de Estado de Resultados, los Ingresos y Gastos que hay desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero.

El fiscal Diego Coto.

Muchas gracias.

La señora Sicely Arias.

Con gusto.

La señora Daniela Ballar

Disculpen. Nada más para hacer una aclaración: Es una tarjeta de débito y no una tarjeta de crédito, para que quede ahí en el acta.

La señora Sicely Arias.

Tiene razón.

La señora Daniela Ballar

Para que quede ahí en el acta.

La señora Sicely Arias.

Sí, tiene razón.
Gracias, Daniela.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Yo quería nada más hacer unos comentarios sobre estados financieros a febrero. Creo que vamos a profundizar más con los estados financieros a marzo, que nos van a presentar la próxima semana, pero aun así no quería dejar, digamos, de constar eso.

- A febrero estamos bien en ingresos y en gastos en el Colegio, en el sentido de que, si veo el presupuesto del año y veo el comportamiento en los primeros dos meses, realmente tenemos tanto en ingresos como en gastos una ejecución del 24% del presupuesto, entonces digamos que vamos bajo control, yo creo que eso es importante, pero bueno, lo profundizaremos un poco más a marzo. Tal vez sí creo, Diego Quesada, que habría que ponerles un poquito atención a los ingresos de patrocinios, entradas a la finca, de alquileres, porque ahí sí me parece que estamos un poco por debajo de lo que deberíamos estar a febrero.

Vamos a ver qué pasa en marzo si pensamos que en el caso de alquileres y entradas a la finca era el mejor, son los mejores meses, por ser la época del verano, sí habría que ponerle atención para ver si tenemos que hacer algunas cosas para mejorar el comportamiento de esos ingresos en lo que resta del año. Nada más lo dejo un poquito por ahí, porque me parece que es el único de los ingresos en que habría que ponerle atención.

- Yo sí me preocupé y le pregunté al presidente del Fondo de Mutualidad sobre los gastos financieros del Fondo, porque son realmente muy altos y eso nos desbalancean todos los gastos, o sea, vamos muy bien con el comportamiento de los gastos, hasta que sumamos los gastos financieros del Fondo.

Wilberth lo que me explicó es que es el tipo de cambio y bueno, *ni modo*, ahí somos muchos en el país los que hemos sufrido, digamos, con el asunto, entonces pues no podemos hacer nada, pero sí creo como la observación de que tenemos que ponerle atención a ese rubro. Esperemos que, de alguna forma, tal vez con el nuevo gobierno el tipo de cambio milagrosamente se comporta distinto, pero no sé, y si no, creo, y aprovechando que está Carlos Fonseca por acá, que habría que tomar alguna previsión, porque eso creo que sí tenemos que considerarlo por el impacto que pueda tener.

Para este año, pues por supuesto que esperamos tener excedentes, pero los excedentes deberían venir de ambas partes, sobre todo considerando que, a partir de julio, el Fondo está recibiendo el 100% de los ingresos que le corresponden y entonces esperaríamos que por ahí podamos nivelarnos.

Esos son más como comentarios de mi parte del análisis de los números.

Si alguien, por supuesto, quiere comentar algo, pues muy bien. Creo que Daniela quiere comentar algo de eso.

Y las preguntas son las siguientes:

- Los estados financieros son: El Balance de Situación, el Estado de Resultados, el Flujo de Caja. [El flujo de caja siempre se ha venido calculando regularmente]. Yo no

sé cada cuánto se calcula en el Colegio, supongo que por lo menos una vez al mes lo tenemos. ¿Es así?

La señora Sicely Arias.

El Flujo de Caja, lo que lo que trata de determinar es cómo se utilizaron los movimientos a nivel de Caja y Caja en este caso son: Las inversiones, Banco, todas las disponibilidades. ¿Qué son disponibles? Las disponibilidades son: el dinero que yo tengo como líquido por decirlo así, es el tema de Inversiones, Cajas y Bancos. Entonces, eso lo que nos viene a determinar acá es cómo fue tratado el Flujo de Caja, cómo se aplicó en cada una de las líneas, tanto a nivel de Cuentas de Activos, como Cuentas de Pasivos, a nivel del Patrimonio, de que si se hicieron inversiones, todo eso. Este es un estado muy diferente a lo que uno diría un *flujo de caja normal* que en administración se utiliza mucho para saber, por ejemplo, okey, yo tengo en Banco 100 millones de colones, mis gastos normales del mes van a ser tanto, mis entradas van a ser esto, entonces yo voy a mantener en Bancos este rubro para tomar decisiones si invierto o no, Ese es un flujo de caja normal, que se utiliza mucho administrativamente. Este es otro tipo de Flujo de Caja que la NIIF lo incorpora dentro de los estados financieros que habla, que son cuatro estados financieros más las notas explicativas, que son estos que usted mencionó: El Estado Resultados, el Balance de Situación, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo. El Estado de Flujo Efectivo, lo que viene a demostrarme es cómo fui utilizando yo mi efectivo, si en inversiones, si más en mis activos, si menos en los pasivos o más, eso lo que viene a decir y aquí es donde podemos ir viendo el comportamiento según cada una de las líneas, esto se saca por diferencias entre un periodo y otro periodo. Entonces estos rubros son los que vienen a mostrar aquí cómo se comportó este Flujo de Caja.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Y eso se calcula digamos, uno tiene que saber cuánto es lo que va a salir mañana, pasado, para saber si uno tiene el efectivo o los fondos para hacerle frente, digamos a esos gastos. ¿Cada cuánto se calcula eso en el Colegio y en el Fondo?

La señora Sicely Arias.

Pero ¿Me está hablando de este o me está hablando del otro?

La presidenta Yanancy Noguera.

Flujo de Caja.

La señora Sicely Arias.

Flujo de Caja normal, se supone que en una administración sería bueno llevarlo por lo menos cada mes, e ir viendo cómo se va ejecutando, que ya es una parte de lo que se lleva administrativamente para tomar buenas decisiones sobre qué hacer con ese flujo de caja

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Y en el Colegio y en el Fondo lo calculamos mensualmente, el año pasado?

El señor Carlos Fonseca, jefe del Fondo de Mutualidad.

Tal vez, doña Yanancy, en el caso de nosotros, nosotros hacemos, digamos, manejamos el flujo de caja dependiendo de las salidas que tengamos de subsidios, pagos, más los ingresos que ya tenemos más o menos mapeados y el resto lo invertimos en alguna cuenta a la vista para tener ... y tenemos un colchoncito por si nos sale algún crédito grande.

La presidenta Yanancy Noguera.

OK, listo, me queda claro.

- Y la otra pregunta es: ¿Cómo es el proceso contable ...?, o sea, es una pregunta un poco rara, pero le voy a explicar por qué la hago, porque quiero entender Cuáles son los pasos. Yo, digamos, yo siempre estuve acostumbrada a entregar estados financieros el día a día de cada mes, o sea, entonces cuando yo llegué al Colegio lo primero que dije fue: "Bueno, aquí se tienen que entregar los estados financieros el día 10 de cada mes". Obviamente las Juntas Directivas no coinciden siempre con el día 10 de cada mes, pero yo asumía que el día 10 debían estar, bueno, no ocurría nunca eso, o sea, cuando nos íbamos bien era el día 15.

Entonces, ¿Cómo es el proceso contable –desde ese conocimiento que ustedes tienen ahora, no solo porque por lo que ya conocían del Fondo, sino por lo que ahora conocen del Colegio–, para poder tener claro en qué momento en el mes tiene que estar los estados financieros del mes anterior?

La señora Sicely Arias.

Se supone que si la contabilidad se lleva al día y no tenemos todos estos inconvenientes que a veces hay, permitiendo que el proceso se retrase, porque de pronto hay que devolverse a revisar cuentas, hay que estar haciendo correcciones, hay todavía mucho pendiente, entonces para el 10 está un poquito complicado el tema. Ahora, por eso es una tarea ardua de coordinar con el personal encargado de la contabilidad, de manera que, al cierre de cada mes, queden todos los registros, por lo menos a nivel de Bancos, que era lo que yo les comentaba.

Estando el registro a nivel de bancos, prácticamente lo demás que queda es revisar las cuentas y si se lleva una revisión en medio del mes, como para que tal vez no dejarlo todo aquel mes cierre, eso nos permitiría así cumplirlo al 10 del mes siguiente. Ahora hay que considerar feriados y todo este tema.

La presidenta Yanancy Noguera.

Eso, ¡qué pena!, es como para que Roberto asuma el compromiso con nosotros y con las futuras Juntas Directivas y Diego pues al frente de eso, para que los estados financieros se presenten oportunamente a partir de este momento. Hemos pasado un buen tiempo sin conocer estados financieros oportunos, pues porque sabíamos que había un proceso de trabajo producto de la intervención.

Por dicha, usted me acaba de mencionar, bueno, sobre todo Carlos, que los gastos sí se estaban revisando mes a mes a través del Flujo de Caja y bueno, pero a futuro lo que necesitamos es tener una certeza de que la información llega a las Juntas Directivas y al Consejo, de forma oportuna. Entonces, pues eso es para que Roberto tome nota de cuándo va a ser el compromiso que él asuma de entrega de la información financiera del mes previo.

La señora Sicely Arias.

Okey, entiendo, perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Creo que Daniela quería decir algo.

La señora Daniela Ballar.

Sí señora, gracias.

Nada más quería hacer una observación con relación a una consulta que usted hizo acerca de los patrocinios, doña Yanancy.

Dentro de los procesos de revisión que nosotros realizamos, e inclusive, bueno, ya Roberto ya había ingresado y fue parte de las cosas que conversamos con él y tanto con él como con don Diego, el tema de los patrocinios es un supuesto en su mayoría. ¿Por qué un supuesto? Bueno, porque no todos los patrocinios nosotros los facturamos.

Creo que el año pasado los únicos patrocinios que se facturaron fue un patrocinio de MUCAP y un patrocinio del Banco Nacional que eran alrededor de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones). Todo el resto de los patrocinios son estimados de personas que nos dan cursos o que nos dan algún tipo de servicio hacia Proyección, Entonces, ¿Qué es lo que pasa?

Bueno, en términos de registro, nosotros no podemos considerar esto como un ingreso, operativo, porque yo no lo puedo respaldar para hacerlo deducible de alguna forma, porque no tiene ningún tipo de respaldo legal.

Si de manera informativa ustedes lo quieren seguir registrando para poder tenerlo monitoreado o controlado de alguna forma, se debe de registrar en el ingreso, pero también lo tienen que registrar en el gasto, para que se haga como un tipo de neteo (El neteo en contabilidad es el proceso de compensar valores entre sí para obtener un monto final o "neto"), porque anteriormente esto se estaba llevando a una cuenta que de hecho fue la cuenta más grande que se reclasificó, que fue la de proyectos presupuestarios, que no se le estaba dando el procedimiento correcto y tuvo un impacto muy grande.

Entonces, en el momento que vean el tema de los patrocinios, es muy importante que sepan que se va a registrar como un ingreso, si ustedes consideran que necesitan continuar viéndolo ahí reflejado, a nivel de los estados financieros internos, pero la contrapartida va a ser un gasto, porque eso para nosotros, digamos, no tiene ningún tipo de efecto fiscal porque no tiene ningún respaldo.

Entonces sí es como muy importante considerarlo porque para efecto del resultado, el resultado va a ser cero, ¿Verdad?

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, yo le comento y me gustaría incluso buscar esa acta cuando yo pregunté sobre esto a la persona que tuvo la jefatura financiero contable anterior, porque yo lo entendía así.

En los registros de los canjes publicitarios, por ejemplo, se anotaba el ingreso, pero también se anotaba el gasto. Entonces yo asumía que los patrocinan debe hacer algo parecido y la respuesta que me dio la Jefatura Financiera - Contable anterior, es que no, que se registraba como ingreso, aunque no hubiera un ingreso real.

Entonces creo que sí estuvimos inducidos a error durante mucho tiempo en los registros financieros y también en los compromisos que asumimos, porque estamos asumiendo compromisos de ingresos de patrocinios que posiblemente entonces no vamos a cumplir este año. Y eso yo creo que es importante que lo tengamos presente. Si lo vemos tal cual el estado financiero, digamos, si vemos esto que Daniela está recomendando que sea lo deseable para seguir contabilizando todo lo que se traduce en no gasto, porque es un servicio brindado sin pagar por él, creo que tenemos que irlo reportando o registrando diferente. Esto también como para que Roberto y Diego conversen sobre ese tema y tener claro que en algún momento entonces así tenemos que explicarlo a quienes corresponda, porque veníamos registrando de manera inadecuada los patrocinios, digamos, en especie.

Listo.

¿Estaríamos, Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, correcto. Más bien agradecerles. Igual, acaban de trasladarme ya el informe final del primer parte del proyecto, porque es importante que identificamos por un lado el tema de intervención y seguimos con el tema de implementación de NIIF, que son como dos proyectos que van de la mano, pero son proyectos independientes. Entonces estaríamos dando por finalizado la etapa del proyecto de intervención y seguimos ya en la etapa final de todo el tema de implementación de NIIF, que son una serie de capacitaciones y reuniones que estamos manteniendo con don Jimmy todos los miércoles, en los cuales nos reunimos y se nos entregan ya los diferentes, por decirles algo, mañana tenemos lo de catálogo de cuentas, viene también todo el tema de procesos, entonces ya para dentro de un mes estar finalizando todo el tema de implementación de Normas. Entonces, sobre eso vamos.

La presidenta Yanancy Noguera.

Diego, ¿Usted tiene una idea de cuándo nos estará llegando la contratación de los servicios de auditoría externa?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, ya estamos con todo el tema del cartel, sin embargo, eso sí va, pero tendríamos que esperar a que finalicemos la implementación de NIIF, que prácticamente empezaríamos ya con el tema de auditoría después de junio, para tener ya la auditoría.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, porque recordar que la auditoría externa tiene que estar el informe para entregarse en noviembre, ¿Verdad?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Correcto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchísimas gracias a Sicely y a Daniela por habernos acompañado en la sesión, también a Roberto y que nos vemos con Roberto ya la próxima semana para ver los estados financieros a marzo.

La señora Sicely Arias.

Gracias a ustedes y que tengan una bonita noche.

La presidenta Yanancy Noguera.

Igualmente. Gracias.
¿Seguimos, Diego?

6.2 Procedimientos Colegiados

- Retiro de colegiatura
- Reposición de Carné
- Reposición de Títulos

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Para continuar con los temas de la noche de hoy, el tema siguiente es en relación con los tres procedimientos finales relacionados a todo el tema de colegiados que se les compartió. A ustedes se les presentó en la carpeta, lo que es el procedimiento de retiro de colegiatura, el de reposición de carné y reposición de títulos, en los cuales, siguiendo lo que hemos hecho con los diferentes procesos, está todo el tema de la eliminación de cartas y utilización de formularios.

En el caso del procedimiento de retiro de colegiatura, su principal propósito, es establecer o delimitar el procedimiento para que la persona colegiada solicite el retiro de persona colegiada, estableciendo la manera clara de pasos y requisitos y responsabilidades. Aquí se va a utilizar este formulario en donde al final, igual la idea es que todos los formularios que hemos estado implementando nos permitan todo el tema de actualización y revisión de los datos, ya que colegiado que se retira, la idea es que, en algún momento, ojalá a corto plazo pueda reincorporarse, entonces es sumamente importante mantener la información actualizada.

En cuanto a los pasos, estos son muy sencillos, porque prácticamente todo se está, – como les comentaba la semana anterior–, se está trasladando a la persona de la Recepción, cuando hay algún tipo de pago o algún estado de cuenta, se comunica con la persona de Tesorería y posteriormente todo es trasladado mediante la Secretaría de Junta a la Junta Directiva, para que se tome el acuerdo correspondiente y posteriormente la notificación y actualización en el sistema SIBU, para posteriormente la realizar la publicación en la Página como colegiado ya retirado.

En cuanto al procedimiento de reposición de carné, igual se utiliza un formulario, un nuevo formulario que nos va a permitir no solo tener los datos del colegiado que solicita su carné, el cual puede ser por deterioro, vencimiento o pérdida, debe cancelar eso sí un monto correspondiente en derecho, ya sea por reposición para él o sus familiares y como les indicaba anteriormente, todo mediante el formulario que hemos establecido. El proceso en este caso es sumamente sencillo porque prácticamente se recibe igual en restricción el tema de la solicitud, en donde se le entrega al solicitante el formulario, mediante correo electrónico, se valida el pago en Tesorería, posteriormente se hace una validación de requisitos y se imprime y entrega en La Recepción. Entonces es un proceso sumamente sencillo y el cual puede ser realizado de forma inmediata.

El otro procedimiento es el de la reposición de título. En este caso, sí tiene que pasar hasta por Junta. Este es un proceso que se da muy pocas veces, sin embargo es importante ya dejarlo formalizado, cuyo procedimiento principal es la reposición de un título garantizando orden, transparencia y cumplimiento de los requisitos, requisitos

institucionales, igual su requisito recae en un monto que debe cancelarse y hay un formulario también que se está implementando, el cual prácticamente lo que trae es la información no sólo del colegiado, sino también del título o el grado académico del colegiado como tal.

En este caso, igual todos los procesos como les indicaba centralizados en La Recepción, posteriormente verifica el pago con la persona de Tesorería y hay un cumplimiento de una serie de requisitos súper importantes que son: el nombre del colegiado, la fecha de su incorporación y el motivo de reposición, lo cual queda impreso en el nuevo certificado o título de incorporación que se le brinda al colegiado. Esto, como les indicaba, pasa por un acuerdo de Junta Directiva y es comunicado no sólo y a la departamentos Internos, sino también a Proyección Institucional que es quien realiza la reimpresión y la entrega del título mediante la persona de La Recepción.

Esos tres procesos vienen a complementar los tres anteriores que ya fueron aprobados y que ustedes pueden verificar que ya se encuentran en la Página del Colegio, ya todo fue actualizado, entonces la bien idea también es que estos puedan actualizarse prácticamente de inmediato en caso que ustedes consideren que puedan ser aprobados.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo. Muchas gracias, Diego.

En efecto, tenemos entonces un nuevo acuerdo para estos nuevos tres procedimientos. Voy a proceder a la lectura para después solicitar los votos.

ACUERDO UNÁNIME JD-18-18-26

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la Dirección Ejecutiva ha remitido a conocimiento de esta Junta Directiva los siguientes procedimientos administrativos institucionales, actualizados a abril de 2026:

- **PROC-IMP. CARNÉ.COL. 01**
- **PROC-REIMP. TITULO.COL. 01**
- **PROC-RET.COL. 01**

SEGUNDO: Que dichos procedimientos tienen como finalidad regular, estandarizar y fortalecer los procesos administrativos relacionados con la gestión de las personas colegiadas, asegurando claridad operativa, control interno y adecuada prestación de servicios institucionales.

TERCERO: Que de conformidad con el artículo 11 de la Ley N.º 4420, corresponde a la Junta Directiva dictar las normas reglamentarias necesarias para la buena marcha del Colegio.

CUARTO: Que el Reglamento del Colegio establece dentro de las atribuciones de la Junta Directiva la facultad de dirigir la política institucional, establecer

directrices y aprobar disposiciones necesarias para el adecuado funcionamiento administrativo y operativo.

QUINTO: Que los procedimientos sometidos a conocimiento de este órgano constituyen instrumentos de gestión administrativa que desarrollan operativamente las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

SEXTO: Que la formalización y aprobación de estos procedimientos contribuye a fortalecer los principios de eficiencia, transparencia, seguridad jurídica y uniformidad en la actuación administrativa del Colegio.

SEPTIMO: Que, analizados los documentos remitidos, esta Junta Directiva estima procedente tenerlos por recibidos y aprobarlos en los términos presentados por la Administración.

POR TANTO, LA JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:

PRIMERO: Tener por recibidos los siguientes procedimientos administrativos institucionales remitidos por la Dirección Ejecutiva:

- Procedimiento de Reposición de Carne
- Procedimiento de Reposición de Título
- Procedimiento de Retiro de colegiatura

SEGUNDO: Aprobar los procedimientos antes indicados, en los términos presentados por la Administración, como instrumentos oficiales de gestión administrativa del Colegio.

TERCERO: Instruir a la Administración para que proceda con su implementación, difusión interna y aplicación en los procesos correspondientes.

CUARTO: Autorizar a la Dirección Ejecutiva para realizar ajustes de forma o actualización operativa a dichos procedimientos, debiendo informar a la Junta Directiva en caso de modificaciones sustantivas. Acuerdo firme.

Y el presente acuerdo lo declararíamos en firme. Entonces voy a pedir dos veces los votos.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora les pido los votos para dejarlo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo.

6.3 Temas Varios (Informe Bingo Solidario)

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Listo, gracias.

El siguiente tema es, bueno, comentarles que el viernes anterior tuvimos lo que fue el Bingo Solidario, lo cual fue una actividad bastante bonita en la que participaron muchos colegiados. Por un lado, agradecerles a todas las personas que de una u otra forma se hicieron presentes en actividad y también muchos otros que enviaron su regalito, Entonces fue una actividad que gustó mucho y ojalá podamos seguirla desarrollando en el Colegio, ya sea para ese tipo solidario o también para un tipo de unión entre los mismos colegiados.

En este caso a nivel de resumen, para indicarles, se logró vender la cantidad de 319 cartones para un monto de ingresos mediante simpe móvil de ₡189.000,00 (ciento ochenta y nueve mil colones) y mediante el datáfono, ₡50.000,00 (cincuenta mil colones) para un total de ₡239.000,00 (doscientos treinta y nueve mil colones) los cuales serán utilizados para el beneficio de cuatro colegiados, los cuales cumplieron con la lista de requisitos que establecimos en el proyecto del Bingo Solidario, que era que tuviera más de 10 años de ser colegiado, que tuviera un atraso de 10 cuotas de colegiatura y fueran colegiados con cierta edad. Entonces realmente el resultado fue bastante bueno y ya para el día de mañana se procederá a comunicarle a cada uno de los colegiados que fueron beneficiados, que ya se realizó el pago correspondiente en nuestros sistemas.

Entonces los comentarios a nivel general que han llegado, por lo menos a la Dirección Ejecutiva, fueron muy buenos en cuanto no sólo al tema de hacer actividades para unir a los colegiados como tal, sino ver esa parte solidaria. Agradecerles a los directores que estuvieron ahí detrás de este proceso, ya que nos deja una bonita experiencia y trabajo para realizar en los futuros meses o en el futuro año. Entonces más bien les agradezco y esos eran los temitas de hoy.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo, solamente quería decir algo. Bueno, agradecer, efectivamente fue una actividad con mucho éxito en la parte de asistencia y de acción de la gente. Vieran que yo tengo como tres o cuatro colegas que me depositaron a mí y entonces yo ahora tengo que depositarle al Colegio, ¿Cómo haría en ese caso? Igual ¿pongo la misma descripción? ¿bingo? porque lo hicieron posterior al evento.

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, sería indicar en el SINPE MOVIL o ya sea por transferencias y escribir en el detalle "Bingo", que es lo que hemos estado haciendo para llevar un control bien detallado en la parte contable y entonces de esos fondos igual ingresarán dentro del mismo monto y tal vez podamos ayudar a otro colegiado, eso lo más importante. Ahí, muchas de las personas que nos colaboraron no se hicieron presentes ese día, sin embargo, nos hicieron llegar ahí los comprobantes correspondientes. Entonces también agradecerles a todos esos colegiados que, aunque no estuvieron en el bingo ese día, participaron solidariamente.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Pero mi duda es, ¿Esto que está pendiente, se va a sumar a eso?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Correcto, correcto.

Todo el dinero relacionado a los ingresos del bingo va a ser utilizados para esa causa, la causa solidaria con los colegiados. Entonces si hay este monto que usted nos vaya a trasladar, entonces lo sumaremos acá y determinaremos si se podrá colaborar con otro colegiado.

La presidenta Yanancy Noguera.

¿Estaríamos, Diego?

El señor Diego Quesada, director ejecutivo

Sí, gracias, buenas noches.

CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de colegiados.

Tenemos cuatro incorporaciones, un cambio de grado y un retiro, trámites que fueron verificados y validados con los nuevos procedimientos relacionados con esos temas

7.1 Incorporaciones:

- Evelyn Obando González, cédula 1-1083-0712. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual.

ACUERDO UNÁNIME JD-19-18-26

Se aprueba la incorporación de Evelyn Obando González, cédula 1-1083-0712, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciada en Producción y Realización Audiovisual. Acuerdo firme.

- Sugey María Navarro Vargas, cédula 8-0155-0452. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-20-18-26

Se aprueba la incorporación de Sugey María Navarro Vargas, cédula 8-0155-0452, en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

- Karen Adrian Arias Obando, cédula 1-1429-0023. Ella es Bachiller en Relaciones Públicas.

ACUERDO UNÁNIME JD-21-18-26

Se aprueba la incorporación de Karen Adrian Arias Obando, cédula 1-1429-0023, en calidad de Bachiller en Relaciones Públicas. Acuerdo firme.

- Natalia María Vargas Robles, cédula 1-1111-0722. Ella es Bachiller en Publicidad.

ACUERDO UNÁNIME JD-22-18-26

Se aprueba la incorporación de Natalia María Vargas Robles, cédula 1-1111-0722, solicita su incorporación en calidad de Bachiller en Publicidad. Acuerdo firme.

7.2 Cambio de Grado:

- Karen Viviana Jiménez Agüero, cédula 1-1303-0508, solicita cambio de grado de Bachiller en Periodismo, pasa a Licenciada en Comunicación de Masas.

ACUERDO UNÁNIME JD-23-18-26

Se aprueba el cambio de grado solicitado por Karen Viviana Jiménez Agüero, cédula 1-1303-0508, de Bachiller en Periodismo a Licenciada en Comunicación de Masas. Acuerdo firme.

7.3 Retiro:

- Francis Barrera Jennifer Shaquira, cédula 1-1177-0152.

ACUERDO UNÁNIME JD-24-18-26

Se aprueba el retiro de Francis Barrera Jennifer Shaquira, cédula 1-1177-0152. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera.

Solicito los votos entonces para los temas de colegiados

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y les pido los votos para dejar el acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.
Pasamos ahora a los temas de los directores.

CAPÍTULO 8) TEMAS DE DIRECTORES

La presidenta Yanancy Noguera.

Varios de los temas son míos. Voy a tratar de hacerlos de la forma más ágil posible.

El día 23 de abril y a ustedes les llegó con el material de esta Junta Directiva. Thais Aguilar, carné 477 y mi persona, carné 727, como integrantes de la Comisión de Género, les hicimos llegar un segundo informe del trabajo de la Comisión. El informe consta en conocimiento previo de parte de todos ustedes.

Hacemos referencia a los resultados de la campaña de comunicación de mujeres destacadas COLPER y expresidentas del COLPER, también de la participación en la marcha nacional en el marco del Día Internacional de la Mujer que fue el domingo 8 de marzo y el estudio de medición de violencia contra las mujeres comunicadoras que se publicó de manera amplia.

Básicamente lo que nosotros y muchas son solicitudes que le hacemos a la Administración adicional a los reportes y apoyo que nos dieron en el desarrollo de estas iniciativas. Quisiéramos pedir, si fuera posible, que todos los vídeos de las mujeres destacadas y expresidentas que participaron durante la campaña pudieran subirse al canal de YouTube, para que queden también de una forma mejor organizados. Hay un vídeo resumen, pero no están incorporados todos los vídeos de las mujeres que participaron en la campaña. Respecto a la marcha, pues es obviamente deseable que esta participación se convierta en una práctica regular del Colegio y pedirle a la Administración que por favor se pueda incluir dentro del PAO del próximo año y que no tenga que venir necesariamente vinculada a una comisión, sino que pueda convertirse en una actividad institucional del Colegio.

- Sobre el estudio de medición de violencia contra las mujeres comunicadoras, una recomendación para que se pueda someter a consideración del *Premio Nacional Ángel Acuña Brown*, podrían presentarse los estudios del 2023 y 2024 a concurso de este premio. Entonces también es una recomendación que hacemos, hay que hacerlo, eso sí, pronto, porque está pronto a vencer.

- Y finalmente queríamos solicitar, si se puede hacer, la devolución de los resultados del estudio 2026 a todas las personas participantes, que pudiera haber un envío de correo masivo dirigido a las personas que participaron en el estudio para que lo puedan conocer y sentir que hay una devolución de parte del Colegio al respecto y al mismo tiempo, invitarlos a participar de una capacitación que queremos proponer que se pueda desarrollar.

Básicamente el estudio menciona que hay un bajo nivel de conocimiento de cómo enfrentar la violencia digital por parte de las mujeres que completaron el estudio, recordemos que fueron más de 200 colegas. Además, se le atribuye al Colegio una responsabilidad en este tema y el aporte que estamos sugiriendo va en línea a donde se marcan las mayores necesidades, que es en seguridad cibernética.

Básicamente conversamos con la empresa BRAC, que es una empresa especializada en ciberseguridad y dos de sus colaboradores cuenta con una experiencia en formación en el tema de ciberseguridad. Tuvimos una reunión con el señor Pablo Vásquez, que es socio de BRAC, y él se compromete a desarrollar una capacitación

virtual de hora y media en horas de la noche, de manera ad honorem durante la semana del 22 de junio próximo. En este contacto nos ayudó la colega Laura Quesada. Entonces, básicamente lo que quisiéramos es que además de la devolución de los resultados del estudio, se pueda invitar a las mujeres que participaron del estudio a estar en esta charla o capacitación de ciberseguridad, pues obviamente la podemos abrir a otras personas, pero que pudiéramos privilegiar a las mujeres que participaron del estudio. Entonces, esa es como una referencia del informe que remitimos y básicamente las recomendaciones que damos para efectos de la Administración. Yo había consultado previamente a las personas de Junta Directiva y les había parecido que la capacitación que nos estaban aportando de manera gratuita era de mucho valor y ojalá se pudieran incluir algunas otras actividades en línea al acompañamiento que requieren las colegas en temas de ciberseguridad y para enfrentar la violencia digital que padecen.

b) El segundo tema, ya traigo un acuerdo más formal para efectos de lo que discutimos la semana pasada, de parte de la subcomisión de la Carrera de la Comunicación durante la Semana de la Comunicación de este año.

Entonces sería básicamente que procedamos también con los votos para el acuerdo que empiece a implementar formalmente la carrera.

“Con el fin de reactivar la emblemática Carrera de la Prensa que se realizó durante 40 años y luego de conocer las argumentaciones de las directoras Auxiliadora Zúñiga y María Isabel Solís con relación al retorno de inversión que podría significar el evento deportivo, así como los beneficios del posicionamiento de marca COLPER, se acuerda: “Trasladar ₡20.000.000,00 (veinte millones de colones) de la cuenta de proyectos presupuestarios al proyecto asignado *Carrera de la Comunicación 2026*, en el entendido que serán reembolsables con la venta de inscripciones y patrocinios de empresas aliadas del COLPER como de nuestros colegiados y colegiadas. Ese sería el acuerdo y voy a solicitar los votos para que la administración pueda proceder con las gestiones que la subcomisión viene ya también desarrollando.

ACUERDO UNÁNIME JD-25-18-26

La Junta Directiva acuerda trasladar la suma de veinte millones de colones (₡20.000.000) de la cuenta de proyectos presupuestarios al proyecto denominado “Carrera de la Comunicación 2026”.

Lo anterior se aprueba en el entendido de que dichos recursos serán reembolsables, mediante los ingresos generados por concepto de venta de inscripciones y patrocinios de empresas, tanto externas como provenientes de nuestros colegiados y colegiadas.

Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, muchas gracias.

c) El otro tema es que nosotros recibimos la semana pasada en correspondencia una solicitud de parte del INAMU, para proponer a una persona integrante del jurado del Premio Ángela Acuña Brown en su edición 2026.

La persona que consideramos más idónea para esta posición y que está dispuesta a participar es la colegiada Laura Chinchilla Alvarado, carné 3261, quien es Comunicadora Social y audiovisual, ella es docente e investigadora, además y sería nuestra representante ante el jurado del Premio *Ángel Acuña Brown*. También de parte del INAMU recibimos las fechas relacionadas con este premio. En abril se reciben postulaciones, en mayo se da la primera reunión del jurado para deliberación, esto concluye en agosto en que el jurado emite el fallo y en setiembre se están cerrando los procesos para dar la entrega durante diciembre, en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, que es el 10 de diciembre.

Entonces necesitamos formalizar el acuerdo para efectos del nombramiento de Laura, aunque tuvimos que hacer la comunicación ya el viernes pasado porque era la fecha límite que teníamos para este fin. Entonces les pediría que por favor votemos el acuerdo de aprobación del nombramiento de Laura Chinchilla Alvarado, carné 3261, como la persona propuesta para el jurado *Ángela Acuña Brown* y que sea notificado el acuerdo respectivo al INAMU

Y les pediría además que lo dejemos en firme.

Procedo con los votos.

ACUERDO UNÁNIME JD-26-18-26

La Junta Directiva, en atención a la solicitud recibida por parte del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), acuerda aprobar el nombramiento de la colegiada Laura Chinchilla Alvarado, carnet N.º 3261, como representante del Colegio ante el jurado del Premio Ángela Acuña Braun, edición 2026.

Se deja constancia de que la persona designada cuenta con el perfil idóneo para el cargo, en su condición de comunicadora social y audiovisual, docente e investigadora, y que ha manifestado su anuencia para participar en dicho proceso.

Asimismo, se toma nota de que, en atención al plazo establecido por el INAMU, la comunicación oficial de esta designación fue remitida previamente dentro del tiempo correspondiente. Acuerdo firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Y ahora los votos para dejar el acuerdo en firme.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**
El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**
El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**
La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**
El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**
La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

d) El otro tema es que en un documento que nos va a colocar Marilyn en pantalla, tenemos todas las observaciones que nos hicieron a Geovanny y a mí sobre la propuesta para la gestión de patrocinios en el Colegio que habíamos elaborado el 20 de marzo pasado. Básicamente pues, para dejar constancia que tenemos estos comentarios.

Diego Coto nos dice que: “Es conveniente que no se trate solo de una propuesta para la gestión de patrocinio, sino también de la marca COLPER. Esto pasa por definir criterios de vinculación respecto a los cuidados de la reputación, se debe hacer un flujo de gestión, a quién se buscará, cómo se arma la propuesta, quien la arma, quién le da seguimiento” y además dice Diego que “es conveniente tener dos o tres indicadores predefinidos para evitar determinar si la gestión cumple con los objetivos. También es relevante establecer en el plan los montos de ingresos esperados, la cantidad de alianzas establecidas por año, entre otros”.

Juan Ramón lo que indica es que “Es muy importante que en la Comisión participe activamente Proyección”.

Silvia Quirón nos dice que “Sobre las expectativas de tener acuerdos con entidades públicas, tenemos que considerar que, al ser entidades del Estado, esto es más un intercambio y una articulación para exponer lo que se hace que un patrocinio es una articulación para pasar ciclos de cine o tener exposiciones itinerantes o recibir estudiantes, porque el Colegio tiene la infraestructura, pero debe considerar que son

productos del Estado sobre los cuales habría que considerar la legalidad y términos para estos fines”.

Auxiliadora Zúñiga nos dice que “tenemos que considerar que en el sector salud no solo se debe hablar de productos sino también de servicios”.

Y María Isabel adiciona que “no solo cursos y servicios, sino también asesorías”.

De parte de la administración, tanto Carlos Quesada como Diego Quesada nos hicieron las siguientes observaciones:

a) Debe incluirse un análisis de cada oportunidad de patrocinio que incorpore el estudio de la reputación de quién proviene la oferta, para no asociar al Colegio con organizaciones con mala reputación y que haya una concomitancia en la misión, visión y valores de las marcas con las del COLPER.

b) No todos los patrocinios deben ser formalizados y aprobados en Junta Directiva, pues esto haría muy burocrático y poco práctico la gestión real de patrocinios.

c) Los patrocinios no deberían tener limitaciones de ningún tipo. Hay otros beneficios a patrocinios que se dan que no están incluidos dentro de la propuesta del documento.

d) Las actividades culturales y deportivas deberían privilegiarse en las vallas en el Centro de Recreo.

e) No deberían excluirse los patrocinios de bebidas alcohólicas.

f) Planificar los patrocinios a un año está muy bien como un ideal para trabajar, pero dicen que no corresponde a la realidad actual.

g) Sugieren tener una persona subcontratada que desarrolle este trabajo.

Entonces, básicamente lo que vamos a hacer es, Geovanny y yo, considerar estas observaciones para hacer una segunda versión de documento y remitirlo con las mejoras respectivas para que se pueda llegar a aprobar, e implementar como una forma de trabajo permanente para el desarrollo de patrocinios dentro del Colegio, sobre todo patrocinios económicos. Tenemos claro que para la Semana de la Comunicación y para la Carrera de la Comunicación, mucho de esto ya se va a tener que estar implementando, pero el Colegio necesita un sistema permanente para búsqueda de ingresos adicionales en patrocinios.

Entonces, pues para que sepan que vamos a estar incorporando estas observaciones a el documento final que vamos a estar entregando.

e) Y el penúltimo punto es una propuesta que también hice llegar sobre cómo organizar la bolsa de empleo.

No voy a leer el documento completo porque está incluido dentro del material de esta sesión, pero sí es importante que haga yo la referencia de que las justificaciones que estoy haciendo en el documento pasan no solo por la forma en que deberíamos esperar los servicios de parte de la persona que contratemos para hacernos la propuesta formal de funcionamiento de la bolsa de empleo, sino que también consideran que hagamos una excepción en la contratación de esta persona.

No va a ser un monto muy alto, obviamente vendrá con la recomendación de parte del Área de Proveeduría, pero necesitamos tenerlo. Le habíamos consultado a Diego hace un tiempo si había algún avance en este sentido, nos dijo que había algunos avances y pues no tenemos, no tengo yo, ni creo que tengamos nosotros más detalle de cuáles son esos avances.

Yo les compartí el documento también para que pudieran analizar desde el punto de vista administrativo si había algo distinto a lo que se pudiera plantear en ese sentido. Pero lo que considera la propuesta es que el Colegio no puede seguir sin una bolsa de empleo formal, porque es parte de su naturaleza y porque incluso lo ofrecemos dentro de los beneficios para ser colegiados.

Entonces hay un tema de tiempo de implementación de la bolsa de empleo que incluye la justificación para que lo hagamos por una contratación directa, que se busque a la persona proveedora de las que tenemos en nuestra bolsa de proveedores con la mayor idoneidad para que se le pueda contratar y que en la medida lo posible el Área de Proveeduría considere los detalles de la contratación que están dentro del documento. La propuesta fue bien recibida de parte de los directores y entonces básicamente lo que traemos también es el acuerdo para esta implementación. Así que voy a proceder con la lectura.

ACUERDO UNÁNIME JD-27-18-26

RESULTANDO:

PRIMERO: Que la Presidencia del Colegio ha presentado ante esta Junta Directiva el informe correspondiente a la propuesta para la contratación de una persona proveedora que elabore el proyecto de funcionamiento de una Bolsa de Empleo Institucional.

SEGUNDO: Que dicho informe contiene los principios orientadores, requerimientos técnicos, criterios de contratación y lineamientos para la implementación de un sistema de intermediación laboral con valor agregado para las personas colegiadas.

TERCERO: Que, de conformidad con sus competencias, corresponde a la Junta Directiva adoptar las decisiones necesarias para el cumplimiento sus fines institucionales Que la Junta Directiva tiene la atribución de formular políticas, señalar directrices y adoptar acuerdos necesarios para la ejecución de proyectos institucionales, así como asignar responsabilidades a la administración para su implementación.

CUARTO: Que el informe presentado por la Presidencia resulta congruente con los fines del Colegio, particularmente en cuanto a la promoción del desarrollo profesional, la empleabilidad y el fortalecimiento de los servicios ofrecidos a las personas colegiadas y que el contenido del informe aporte insumos técnicos suficientes para su adopción como base de actuación institucional.

POR TANTO, SE ACUERDA:

PRIMERO: Tener por recibido el informe presentado por la Presidencia relativo a la propuesta para el desarrollo de una Bolsa de Empleo Institucional.

SEGUNDO: Acoger en todos sus extremos el contenido del informe como base orientadora para la implementación del proyecto.

TERCERO: Instruir a la Dirección Ejecutiva y a la Administración para que, en el ámbito de sus competencias, procedan con las gestiones necesarias para la ejecución de lo dispuesto en el informe, incluyendo la definición del mecanismo de contratación, el cronograma de trabajo y la asignación de recursos.

CUARTO: Solicitar a la Administración que informe periódicamente a esta Junta Directiva sobre el avance en la implementación del proyecto.

QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su firmeza.

La presidenta Yanancy Noguera: **De acuerdo.**

El vicepresidente Geovanny Díaz: **De acuerdo.**

El tesorero Dilmar Corella: **De acuerdo.**

La vocal I Auxiliadora Zúñiga: **De acuerdo.**

El vocal II Juan Ramón Rojas: **De acuerdo.**

La vocal III Silvia Quirós: **De acuerdo.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

f) Y el último punto es, pues, porque yo no puedo dejar de decirlo, porque me siento muy contenta de que el Colegio va a tener el próximo 27 de mayo a Gioconda Belli, poetisa y novelista, despojada por el régimen Ortega Murillo de su nacionalidad nicaragüense. Hoy es chilena, española e italiana. Es periodista y publicista, y ella sería la segunda persona que viene a una actividad de este nivel.

Tuvimos el 03 de febrero del 2025 a la novelista y periodista española Julia Navarro en un conversatorio sobre periodismo y literatura con mirada crítica. Y ahora tendríamos entonces a Gioconda Belli en una segunda actividad, un nivel realmente destacable para nuestro Colegio.

Así que yo quiero dejar constancia de que esto es un gran logro y yo no he podido ser parte del Club de Lectura porque no tengo el tiempo ni el ritmo para ser parte del Club, pero ha sido por lo menos una contribución que le hago al Club para que ahora se apodere de esta actividad y junto con la Administración desarrollen un evento así, de

un nivel muy alto el próximo 27 de mayo. Entonces, pues, para dejar constancia también de esta actividad.

Con esto estaríamos concluyendo esta larga sesión del día de hoy y dejando convocada la sesión ordinaria del próximo martes 05 de mayo a las 07:15 de la noche. Al ser las 09.33 de este martes 28 de abril, concluimos la sesión ordinaria del día de hoy.

Muchísimas gracias y buenas noches.